

***PACTO SOCIAL
DE LA COMUNIDAD DE MADRID
CONTRA LOS TRASTORNOS
DEL COMPORTAMIENTO ALIMENTARIO***

Informe Anual 2015

***Memoria anual del Consejo para el Seguimiento del Pacto Social
de la Comunidad de Madrid contra los Trastornos
del Comportamiento Alimentario***



**Comunidad
de Madrid**

MEMORIA ANUAL 2015

***DEL CONSEJO PARA EL SEGUIMIENTO DEL PACTO SOCIAL
DE LA COMUNIDAD DE MADRID CONTRA LOS TRASTORNOS
DEL COMPORTAMIENTO ALIMENTARIO***



**Comunidad
de Madrid**



**Biblioteca
virtual**

Esta versión forma parte de la Biblioteca Virtual de la **Comunidad de Madrid** y las condiciones de su distribución y difusión se encuentran amparadas por el marco legal de la misma.



www.madrid.org/publicamadrid

CONSEJERÍA DE SANIDAD DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Dirección General de Coordinación de la Atención al Ciudadano y Humanización de la Asistencia Sanitaria

Coordina, diseña y edita
Dirección General de Coordinación de la Atención al Ciudadano y Humanización de la Asistencia Sanitaria

Soporte
Archivo electrónico

Edición
11/2016

Impreso en España – Printed in Spain

ÍNDICE

- 1. Pacto Social de la Comunidad de Madrid contra los Trastornos del Comportamiento Alimentario**
- 2. Consejo para el Seguimiento del Pacto Social**
- 3. Seguimiento de Actuaciones desarrolladas por las Consejerías de la Comunidad de Madrid**
 - 3.1. Área Consumo**
 - 3.2. Área Comercio**
 - 3.3. Área Cultura**
 - 3.4. Área Mujer**
 - 3.5. Área Educación**
 - 3.6. Área Deportes**
 - 3.7. Área Juventud**
 - 3.8. Área Sanidad**

1. ***Pacto Social de la Comunidad de Madrid contra los Trastornos del Comportamiento Alimentario***

El Pacto Social de la Comunidad de Madrid contra los Trastornos del Comportamiento Alimentario, nace de la sensibilidad y la preocupación del Gobierno Regional ante el grave problema que suponen estos desórdenes para quienes los padecen, para sus familiares y su entorno social.



3

Suscrito a principios de 2007, tiene el propósito de coordinar actuaciones y promover compromisos de distintos agentes sociales, dirigidos a fomentar y difundir entre todas las personas, y especialmente entre los jóvenes, una imagen saludable.

Para ello, involucra a las Consejerías con competencias en la materia y a cerca de 200 entidades públicas y privadas, entre las que se encuentran colegios profesionales, agentes sociales y económicos, asociaciones de pacientes y familiares, universidades, organizaciones de consumidores, agencias de modelos, creadores de moda, empresas de confección, representantes de escuelas de gimnasia, ballet y danza, asociaciones de familias y de padres,

sector publicitario, medios de comunicación, Ifema, la Federación Madrileña de Municipios y el Consejo Escolar de la Comunidad.

El Pacto Social de la Comunidad de Madrid contra los trastornos del comportamiento alimentario tiene el objetivo de:

- ✓ *Profundizar y alcanzar un compromiso firme para que los condicionantes socioculturales dejen de ser una amenaza para la salud, especialmente de los jóvenes, en cuanto a los trastornos del comportamiento alimentario, y en concreto de la anorexia y la bulimia.*
- ✓ *Adoptar e impulsar, en los distintos ámbitos sociales (sanitario, escolar, familiar, deportivo, empresarial de la moda, publicitario, etc) los mecanismos de colaboración necesarios, así como las medidas encaminadas a:*
 - *Modificar el entorno que favorece la adopción de conductas y trastornos del comportamiento alimentario.*
 - *Mejorar la educación y la información en este ámbito, especialmente en los colectivos más susceptibles.*
 - *Concienciar a los ciudadanos frente a las prácticas nutricionales de riesgo.*
 - *Proporcionar una atención sanitaria integral a los pacientes con trastornos del comportamiento alimentario, y en concreto de la anorexia y la bulimia.*

4

Para alcanzarlo, contempla el desarrollo de 24 medidas concretas, que incluyen la realización de actuaciones de diversa índole por parte de las distintas Consejerías con competencias en la materia.



El Pacto Social quiere aprovechar la fuerza de la acción colectiva para fomentar la responsabilidad de las empresas y de los individuos en la lucha contra los trastornos del comportamiento alimentario y, por ello, el acuerdo está abierto a nuevas adhesiones a través del portal institucional de la Comunidad de Madrid www.madrid.org.

2.

Consejo para el Seguimiento del Pacto Social de la Comunidad de Madrid contra los Trastornos del Comportamiento Alimentario

El Consejo para el Seguimiento del Pacto Social de la Comunidad de Madrid contra los Trastornos del Comportamiento Alimentario tiene como objeto el seguimiento de la ejecución de las medidas y compromisos previstos en el Pacto Social, la evaluación de los resultados obtenidos y la formulación de propuestas que permitan avanzar en los objetivos establecidos en dicho Pacto.

Se crea por Decreto 11/2007, de 1 de marzo, del Consejo de Gobierno, como órgano colegiado de carácter consultivo y asesor, adscrito, en un principio, a la Consejería de Economía y Consumo.

6

Posteriormente, y de acuerdo con lo previsto en el Decreto 115/2008, de 24 de julio, por el que se modifican las competencias y estructura orgánica de la Consejería de Economía y Hacienda (disposición adicional primera b), el Consejo para el Seguimiento del Pacto Social queda adscrito a la Consejería de Sanidad.

Finalmente, el Decreto 154/2008, de 30 de octubre, introduce nuevas modificaciones, fundamentalmente, en lo que se refiere a la nueva adscripción y a la adaptación de la composición del Consejo a las denominaciones derivadas de las actuales estructuras orgánicas de las Consejerías (conforme al Decreto 77/2008, de 3 de julio, que establece el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid).

De manera que, en la actualidad, el Consejo para el Seguimiento del Pacto Social contra la anorexia y la bulimia, es un órgano colegiado de carácter consultivo y asesor, adscrito a la Consejería de Sanidad.



El Consejo está integrado por el Presidente, que es el titular de la Consejería de Sanidad; el Vicepresidente, que es el titular de la Viceconsejería de Ordenación Sanitaria e Infraestructuras (actualmente, titular de la Dirección General de Coordinación de Atención al Ciudadano y Humanización de la Asistencia Sanitaria); el Secretario, que es un funcionario de la Consejería de Sanidad, designado por el Presidente, y los siguientes vocales:

- ✓ *Titular de la Viceconsejería de innovación, Industria, Comercio y Consumo.*
- ✓ *Titular de la Viceconsejería de Educación, Juventud y Deportes.*
- ✓ *Titular de la Viceconsejería de Familia y Asuntos Sociales.*
- ✓ *Titular de la Dirección General de Comercio.*
- ✓ *Titular de la Dirección General de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud (en la actualidad, titular de la Dirección General de Salud Pública).*
- ✓ *Dos Vocales en representación de la Organización Empresarial intersectorial más representativa de la Comunidad de Madrid.*
- ✓ *Dos Vocales en representación de las Organizaciones Sindicales más representativas de la Comunidad de Madrid.*
- ✓ *Un Vocal en representación de las entidades, asociaciones e instituciones adheridas al Pacto, cuya actuación se desarrolle dentro del ámbito competencial de las Consejerías implicadas.*

7

Por acuerdo del Pleno del Consejo de Seguimiento participa en el mismo el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid y asiste



igualmente, en este caso en calidad de invitado, la Asociación en Defensa de la Atención a la Anorexia Nerviosa y la Bulimia ADANER.

Con la finalidad de permitir la máxima representatividad en este órgano, se ha previsto un sistema de representación rotatorio de las entidades, asociaciones e instituciones adheridas al Pacto, por orden de fecha de adhesión y por periodo de un año (artículo 6.3 y 6.4 del Decreto 11/2007 de creación del Consejo de Seguimiento).

Durante el año 2015 han sido vocales no permanentes del Consejo: Posteriormente, la Orden 711/2014, de 23 de julio, del Consejero de Sanidad, publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid el 11 de agosto de 2014, recoge el cese de los representantes de las entidades con vocalía hasta fecha y el nombramiento de los nuevos vocales no natos en sustitución de los anteriores, en los términos siguientes.

- ✓ *Unión de Consumidores Europeos EUROCONSUMO Comunidad de Madrid.*
- ✓ *Sociedad Madrileña de Médicos Generales y de Familia SEMG Madrid.*
- ✓ *Nuevo Ballet Español.*
- ✓ *Federación Madrileña de Gimnasia.*
- ✓ *Federación de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de la Comunidad de Madrid FAMMA.*

8

En la reunión celebrada el 14 de mayo de 2015 e independientemente del seguimiento de las medidas y compromisos previstos en el Pacto Social, que se detallan en el capítulo 3 de este documento, se presentó la siguiente iniciativa.



PRESENTACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN LOS CONTROLES REALIZADOS A LOS MODELOS QUE DESFILAN EN LA PASARELA FASHION WEEK MADRID

La Dra. Susana Monereo, Jefe del Servicio de Endocrinología y Nutrición del Hospital General Universitario Gregorio Marañón y responsable del equipo médico que efectúa estos controles, realiza una exposición ante el Consejo sobre esta experiencia, cuya síntesis se recoge a continuación.

Experiencia Cibeles

Susana Monereo Megías
Endocrinología y Nutrición
Hospital General Gregorio Marañón
Madrid

Modelos mastican kleenex para mantenerse delgadas



Septiembre 2006.
La CAM inicia el control de IMC de las modelos que desfilan en pasarela

Iniciativa
Presidenta Esperanza Aguirre - ADANER

Sociedad Española de Endocrinología y Nutrición.

9

Modelos: ¿cuándo son demasiado delgadas?

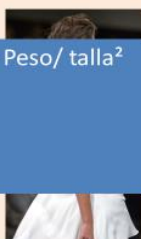
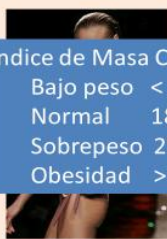
Índice de Masa Corporal= $\text{Peso} / \text{talla}^2$

Bajo peso < 18

Normal 18 - 25

Sobrepeso 25 - 30

Obesidad > 30



Control de las modelos

- El casting lo hace IFEMA
- Todas las modelos, mujeres y hombres pasan por **Control Médico** antes del desfile.
- Se pesan, talla y se calcula IMC en ropa interior sin zapatos
- Personal médico
- Valoramos también su aspecto global.
- Se **Prohíbe** desfilan cuando IMC < 18 o si a pesar de tener 18 dan una imagen de excesiva delgadez



En 2006 se impuso control del índice de masa corporal se retiraron 30% de las modelos presentadas

70 Modelos por edición,
Total 16 ediciones/2 por año

- 2006: IMC 17.1 - Retiramos 12 modelos
- 2015 IMC 18.7 – Retiramos 3 modelos

La delgadez de las modelos desata la polémica en Milán 2009



De nuevo, polémica sobre la extrema delgadez en la moda EEUU



Francia bajará de la pasarela a las modelos muy delgadas
No podrán desfilan las maniqués cuyo índice de masa corporal sea inferior al baremo definido por las autoridades sanitarias

10

Israel prohíbe a las modelos demasiado delgadas

El gobierno promulgó una ley que tiene por objetivo evitar que las publicidades muestren modelos excesivamente delgadas

De acuerdo con la ley, se prohibirá a las agencias y empresas la proyección de imágenes de modelos demasiado delgadas, así como el empleo de dichas modelos. Para tal fin, se impondrá una multa de 20.000 dólares a quien viole tal disposición, la que podría ascender a 57.000 dólares si la campaña es difundida en los medios

Experiencia Cibeles

- Experiencia positiva pionera en el mundo
- Es un modelo a seguir en otros países.
- Debemos continuar con esta labor y pasarlo a todas las pasarelas de nuestro país.
- También sería partidaria de aplicarlo a las modelos publicitarias

3.
***Seguimiento de Actuaciones desarrolladas por las
Consejerías de la Comunidad de Madrid***

3.1. Área Consumo

Durante el año 2015 se ha continuado desarrollando el Programa Regional de **Educación en el Consumo** en centros públicos y concertados de **Primaria, Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional y Educación Especial** de la Comunidad de Madrid.

Este programa tiene por objetivo promover, desde edades muy tempranas, la **reflexión** de forma **consciente** y **crítica** sobre los diferentes aspectos relacionados con el consumo, mediante la impartición de una gran variedad de talleres en los que, con una **metodología** muy **activa** y **participativa**, se fomentan **hábitos de consumo responsables** y **solidarios** para la vida cotidiana.

A lo largo del curso académico 2015-16, se han impartido **1.400 talleres**, la mitad de ellos durante el primer trimestre y el resto en el segundo y tercer trimestre.

Dentro de este Programa y como en ediciones anteriores, se han impartido **talleres** dirigidos específicamente a sensibilizar al alumnado sobre la gravedad y consecuencias irreversibles de determinadas conductas, que tienen como finalidad la realización de actuaciones educativas dirigidas a la **promoción de hábitos de consumo alimentario** y estilos de vida que no amenacen la salud, **identificar los trastornos del comportamiento alimentario** y proporcionar herramientas para su **prevención temprana**.

En concreto, bajo el título "**Por fuera y por dentro ¡Cuidate!**" se han puesto desarrollado un total de **174 talleres con 4.300 participantes**.

3.2. Área Comercio

La importancia de la **correcta alimentación** como medio para conseguir la promoción de la salud está fuera de toda duda.

Los hábitos alimentarios de la sociedad española se están alejando de la llamada dieta mediterránea y los nuevos estilos de vida, así como la fuerza de los medios de comunicación con la publicidad como instrumento de promoción de estereotipos y conductas socialmente aceptables, obliga a plantearse nuevas **estrategias de modificación de hábitos** que van más allá de la difusión de conocimientos para conducir al estímulo de **actitudes positivas** hacia la **salud** y al desarrollo de **comportamientos saludables**.

La **promoción** de la **salud** representa un proceso que comprende lo social y lo político y, no solamente abarca acciones dirigidas al fortalecimiento de **habilidades** y **capacidades individuales**, sino también las acciones dirigidas hacia los **cambios sociales, ambientales** y las condiciones **económicas** así como a suavizar sus **impactos** sobre la **salud** pública e individual.

En este empeño de promocionar la salud, tanto el Gobierno Regional como el sector comercial de la Comunidad de Madrid, han implementado acciones que incluyen oportunidades de **aprendizaje**, e implican algunas formas de **comunicación** destinadas a la puesta en valor de artículos y **hábitos** cuyo consumo conducen a la **salud** individual y colectiva.

La filosofía que subyace en cada una de estas acciones, además de la dinamización de la actividad comercial, es la puesta en valor y la difusión de los **productos** artesanos y **saludables** para la formación de los hábitos alimentarios de las poblaciones de la región.

La promoción de una **alimentación saludable** se realiza desde la estructura institucional autonómica, en colaboración con la administración local y el sector comercial, dando a conocer, a través de las **campañas** y **programas** detallados en la presente memoria, el origen, propiedades, método de producción y puntos de comercialización de productos y artículos considerados saludables, es decir, aquellos que al consumirlos tienen efectos positivos sobre el organismo y conllevan a una **dieta equilibrada**.

Partiendo de estas premisas, la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, a través de la Dirección General de Comercio y Consumo y, concretamente, desde el área de **Comercio**, implementó a lo largo del año 2015 directamente y, en colaboración con otros agentes públicos y privados, las **acciones** promocionales que se recogen a continuación.

CAMPAÑA “COME PESCADO”

14

Con el objetivo de **impulsar** el consumo de **pescado** y **marisco**, y poner en valor el trabajo profesional de los pescaderos de la Comunidad de Madrid, se desarrolló un canal de recetas que resuelve las dudas de los consumidores y ofrece información sobre cursos y talleres.

El portal web **www.comepescado.com** informa sobre las bondades del pescado y el marisco, los **beneficios** de su consumo y sus **nutrientes**, incluye recetas para su elaboración, las últimas tendencias en elaboraciones culinarias, trata de resolver preguntas de los consumidores e informar de eventos, catas, talleres de degustación y cursos de cocina relacionados con el pescado y el marisco.

Se complementa con la iniciativa "Personal Fish Trainer" que, a través de un vídeo y fichas complementarias, explica que el pescado es un producto fácil de comprar, conservar, cocinar y muy **saludable**; animando a su consumo, especialmente entre los **jóvenes**.

La plataforma web se compone de las siguientes secciones:

- ✓ **Pescaderías.** Se pueden encontrar las pescaderías asociadas en el directorio de Adepesca, con fichas sobre la pescadería, sus datos, mapa de geo-localización, fotos del establecimiento, surtido de productos y servicios que ofrece, etc.

Yo Personal Fish Trainer
Tu entrenador personal en la pescadería

VENTAJAS DE COMPRAR EN LA PESCADERÍA ESPECIALIZADA

Descubre todas las ventajas de acudir a tu pescadería más cercana

1. En la pescadería encontraremos productos de primera calidad, debido a que los pescaderos se abastecen diariamente en MercaMadrid y son grandes profesionales.
2. Genera riqueza en tu entorno más cercano
3. Relación de confianza con tu pescadero, trato amable y cercano
4. Siempre hay una pescadería cerca de tu casa
5. Gran variedad de especies
6. Nadie conoce el producto como los pescaderos, y si tienes alguna duda sobre el producto sólo tienes que preguntar.
7. Posibilidad de realizar encargos personalizados, servicio a domicilio
8. Preparan el producto a tu gusto según como lo voyas a cocinar, conservar...

Todas estas ventajas y muchas más muy cerca de ti.

ADEPESCA **EM**
La Merca de Madrid

15

- ✓ **Canal Recetas.** Ofrece excelentes recetas de pescado, tanto escritas como en vídeo, fáciles y rápidas de cocinar, propuestas elaboradas y protagonizadas por los propios pescader@s.
- ✓ **Muy saludable.** Informa de los beneficios de comer pescado y marisco, la importancia de la alimentación del pescado gracias a sus nutrientes, Omega3, Fósforo, Potasio, etc...

- ✓ **Fíchalos.** Completas fichas de todas las especies de pescados y mariscos que se pueden encontrar o solicitar en una pescadería.
- ✓ **¿Sabías que?** Espacio reservado de preguntas y respuestas frecuentes sobre el pescado y el marisco. Una completa sección FAQ, donde además se pueden enviar preguntas de usuarios que son respondidas por un equipo de expertos.
- ✓ **Participa.** Informa de cómo participar o asistir a diversas actividades, como Talleres de pescado y marisco, exhibiciones y catas, eventos gastronómicos, concursos, cursos de cocina, etc.
- ✓ **"Personal Fish Trainer".** Este proyecto explica de una forma innovadora y atractiva, a través de un vídeo, que los profesionales de las pescaderías de la región son expertos asesores en todo lo relacionado con el consumo de los productos pesqueros y acuícolas, aconsejando sobre su compra, conservación y cocina.

PROGRAMA "MERCADOS EN CLAVE DE SOL"

Para dar a conocer los **Mercados de Madrid** y los **productos de calidad** comercializados en los mismos, la Comunidad de Madrid puso en marcha, en el mes de abril, por segundo año consecutivo, el ciclo de conciertos de música denominado "**Mercados en Clave de Sol II**", que recorrió **cinco mercados emblemáticos** (Maravillas, Chamberí, La Paz, Chamartín y San Antón).



Este ciclo de **conciertos gratuitos** contó con las representaciones de tenores, sopranos, mezzosopranos, barítonos y músicos, profesionales



de reconocido prestigio, que deleitaron a los visitantes con un selecto repertorio que abarcó distintos géneros, como antología de la zarzuela, ópera y canción lírica.

El desarrollo de esta iniciativa supuso un gran éxito de asistencia de público a los mercados participantes, con un **incremento** en el número de **clientes** entorno al **40%** durante el desarrollo del programa y en días posteriores, de modo que se incrementaron las ventas de productos, con las **ventajas** que presentan los comercializados en dichos mercados: **frescura**, **sabores tradicionales** y **salud**.

CAMPAÑA “ARTESANOS DEL DULCE”

La Comunidad de Madrid, en colaboración con el sector de la pastelería artesana de la región, puso en marcha la campaña denominada “**Artesanos del Dulce**”, con el objetivo de dinamizar las ventas de las panaderías y pastelerías de la región y poner en valor la profesionalidad del sector y la **calidad del producto** que se vende en estos establecimientos comerciales.



17



Entre las actuaciones que contemplaba esta acción promocional, se diseñó una **imagen de campaña** innovadora que se ha divulgado en la web institucional de la Comunidad de Madrid, en redes sociales y en carteles visibles en los establecimientos pasteleros adheridos a la campaña, así como en eventos promocionales relacionados con el sector.



18

Asimismo, se elaboró un **calendario** para el año 2016 en el que aparecían referenciados los **dulces** y productos típicos por meses, con una breve explicación de su **historia** y **tradición**. Este calendario fue obsequiado por las pastelerías adheridas a la campaña a sus clientes como premio a su fidelidad.

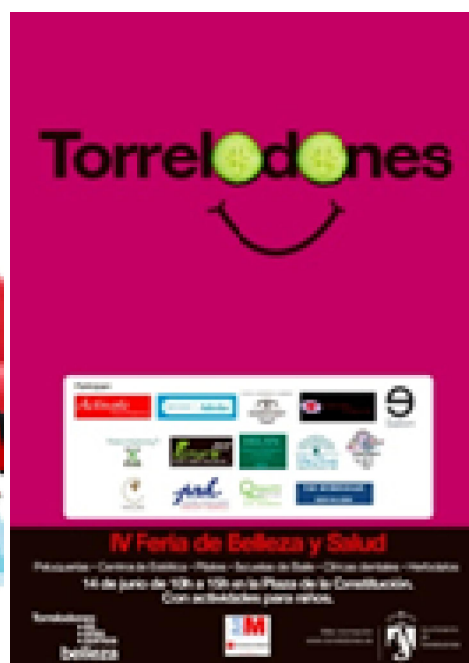
FERIAS “MODA, BELLEZA Y SALUD”

Del 15 de julio al 15 de agosto la localidad de **Tres Cantos** y el 27 de septiembre el municipio de **Torrelodones**, celebraron las campañas “**Moda, Belleza y Salud**”.

Numerosos **establecimientos** de estas localidades participaron en estas iniciativas, ofreciendo un amplio catálogo de productos y

servicios con **promociones especiales** durante el periodo de duración de la campaña.

Se trata de campañas de **concienciación ciudadana** con dos objetivos fundamentales, el primero es que todos los vecinos conozcan mejor los establecimientos y las ofertas que ofrece el comercio de la ciudad para **cuidarse por dentro** y por **fuera** y, el segundo, invitar a visitar y comprar en los establecimientos de las localidades de Tres Cantos y Torrelodones.



Los visitantes tuvieron la oportunidad de conocer las bondades de la **fisioterapia**, la importancia de mantener una **alimentación saludable** y ecológica, las virtudes de la práctica del **deporte** y las ventajas de los **cuidados bucodentales** y de la **piel**, entre otras muchas cuestiones.

MERCADO ARTESANO DE CANENCIA

Del 3 al 9 de agosto, en la localidad de Canencia, se implementó el **Mercado Artesano**, una apuesta por recuperar las tradiciones y poner en valor los **productos naturales** de la Sierra Norte, acompañado de actividades lúdicas, culturales y deportivas para promocionar el evento.



20

Los artesanos participantes instalaron puestos de productos de producción propia de todo tipo: miel embutido, queso..., etc, todos ellos **productos naturales** elaborados con las **técnicas** más **artesanales** divulgando los **beneficios** de alimentarse con este tipo de productos.

Por otra parte, las asociaciones del sector también han llevado a cabo, en la línea de años anteriores, acciones con la finalidad de **PROMOVER HÁBITOS** de vida **SALUDABLES**.

Es el caso de la Asociación de Empresarios Detallistas de **Pescados y Productos Congelados de la Comunidad de Madrid (ADEPESCA)**, con quienes, como ya se ha descrito, la Dirección General de Comercio y Consumo ha colaborado en la puesta en marcha de acciones como la página web www.comepescado.com.

ADEPESCA ha puesto especial hincapié durante este año en **potenciar el consumo de pescado y marisco** a fin de promover un estilo de vida **saludable** en el que, lógicamente, la **alimentación equilibrada** juega un papel fundamental.

La Asociación ha constatado que, en los últimos años, se ha observado un descenso en el consumo de los productos pesqueros y acuícolas, lo que relacionan con el aumento de patologías relacionadas con la mala alimentación. Por este motivo, y bajo el lema "**Por una alimentación saludable**", ADEPESCA ha realizado acciones (además de las ya mencionadas) como el **Concurso FishFan**, donde los consumidores podían compartir sus "experiencias pesqueras" así como consejos y trucos sobre estos productos, su consumo y su preparación.

Al ser un concurso vinculado a las **redes sociales**, se pretendía atraer a un público más **joven**, formándoles como futuros consumidores. El concurso tuvo, además, carácter **internacional** ya que todos los contenidos se tradujeron al inglés, por lo que se podían compartir recetas y trucos de distintas culturas, ampliando aún más las posibilidades de seguir una **alimentación saludable**.

Además, con motivo de las fiestas navideñas, la Federación Nacional de Asociaciones Provinciales de Empresarios Detallistas de Pescados y Productos Congelados (FEDEPESCA), de la que forma parte ADEPESCA, lanzó una nueva **campana** en su página web con el lema "Estas Navidades localiza tu pescadería más cercana".

El objetivo era aprovechar unas fiestas en las que, tradicionalmente, se consume más pescado y marisco, para **acercar a nuevos clientes a las pescaderías de proximidad, donde un profesional les puede asesorar**



adecuadamente sobre el producto y las mejores formas para prepararlo, sacándole así todo el rendimiento al producto.

La Federación Madrileña de Detallistas de la **Carne** (FEDECARNE) también está muy comprometida con potenciar un **consumo saludable** de sus productos.

En este sentido, durante 2015, pusieron en marcha el **Plan Cúidate+** que tiene como finalidad la reducción de la sal y la grasa en los derivados cárnicos frescos elaborados en carnicerías y charcuterías.

Para difundir esta iniciativa, se realizaron **jornadas técnicas para orientar** a las carnicerías-charcuterías adheridas sobre las mejores formas de preparar estos productos para, sin comprometer su sabor y calidad, conseguir que tuvieran un **perfil nutricional** más ajustado a las **recomendaciones** de los expertos en salud.

Se realizaron además **acciones con el consumidor** en los mercados de San Fernando, Puerta Bonita, Maravillas, Chamartín y Santa María de la Cabeza, bajo el lema "**Para los que aman la carne y quieren comer sano**". En estos mercados repartieron flyers informativos y se enlazaba con un canal específico en Facebook ("**Sano con carne**") donde se podía consultar el listado de las charcuterías-carnicerías adheridas al proyecto, así como otros materiales específicos de la campaña.

La cadena **EROSKI**, a través de su Fundación, ha continuado impulsando su proyecto de **Escuela de Alimentación**, que pretende trasladar al consumidor pautas claras y sencillas para llevar una **alimentación equilibrada** y un estilo de **vida saludable**.

En el marco de este proyecto, y desde el año 2012, se viene desarrollando el **Programa Educativo sobre Alimentación y Hábitos Saludables (PEAHS)**, con el que pretenden acercarse a los jóvenes a través de actividades y talleres en los **centros educativos**.

Cerca de **40.000 escolares** de entre 6 y 12 años han participado en esta actividad durante el primer trimestre del curso escolar. El programa incluye visitas a productores agroalimentarios, así como atractivos materiales en formato audiovisual para acercar a los jóvenes a los **beneficios** de una **alimentación saludable**.

23

Todo el programa ha sido configurado por un comité científico formado por **profesionales** en medicina y pediatría, nutrición y dietética, psicopedagogía y pedagogía.

Como **novedad**, este año se han incluido nuevos **talleres**: “**Come y cuida tu corazón**”, enfocado a transmitir a los jóvenes la importancia que una correcta **alimentación** tiene sobre la **salud**, y “**Los productos de mi tierra**” que permite a los menores conocer de primera mano las instalaciones de productores agroalimentarios y el **origen** de los **alimentos** de su región, para entender la importancia que tiene el producto local.



Además, la Fundación **EROSKI**, en colaboración con la **Federación de Diabéticos Españoles (FEDE)**, ha puesto en marcha un convenio

de **colaboración** para fomentar la **vida saludable** como elemento fundamental para **prevenir** la enfermedad diabética.

En el sector textil, la Asociación Empresarial del **Comercio Textil y Complementos (ACOTEX)**, continúa trabajando en la línea de la **estandarización de tallas** para que, en la medida de lo posible, conseguir que una talla 40 sea la misma para los diferentes fabricantes. Así mismo, están trabajando para **establecer un tallaje mínimo** en cuanto al diseño de los maniquís, donde se guarden y se observen **facciones saludables**. Esto mismo, se traslada a la **pasarela** exigiendo modelos con un tallaje mínimo saludable.

3.3. Área Cultura

En las dos ediciones de la Mercedes-Benz *Fashion Week Madrid* celebradas en 2015, la de Otoño-Invierno y la de Primavera-Verano, se ha seguido apostando por **tallajes más realistas y saludables** que proyecten una imagen de la belleza más realista con la que hay en la calle, cuidando especialmente que la imagen de **todos los modelos** que han desfilado en ellas, sea una **imagen saludable y alejada** de los parámetros de **extrema delgadez**, frente a los que la Comunidad de Madrid empezó a luchar hace años, en un gesto pionero que se ha convertido en **ejemplo** para otras **pasarelas internacionales**.

El objetivo es mantener un control sobre la apariencia física de las modelos que desfilan en pasarela por su gran repercusión mediática, a fin de **evitar la delgadez severa**.

Para ello, **todos los modelos**, tanto femeninos como masculinos, participantes en la pasarela son **valorados, pesados y tallados** por los profesionales de un equipo especializado, cuyo responsable es el Jefe de **Endocrinología del Hospital Universitario de Getafe**.

En concreto:

- ✓ Se pesan y tallan todos los modelos elegidos para los desfiles.
- ✓ Los modelos cuyo **Índice de Masa Corporal (IMC=Peso/Talla²)** no supera los **criterios de la Organización Mundial de la Salud**, 18 en el caso de las mujeres y 21 en el de los hombres, no se consideran aptos para el desfile. Así mismo, se retiran aquellos otros modelos que, aun con un IMC igual o superior a estas cifras, ofrecen un aspecto externo de excesiva delgadez bajo criterio médico.

- ✓ *Se realizan estos controles en los modelos de la Pasarela Mercedes Fashion Weeck y Pasarela EGO.*

*Este último año, en la edición de **Febrero** 2015, se pesaron y tallaron los 70 modelos que desfilaron en pasarela (80% mujeres y 20% hombres) y **se retiró un modelo** con un IMC por debajo del mínimo exigido. En la edición de **Septiembre** 2015, se pesaron y tallaron los 66 modelos que desfilaron en pasarela (88% mujeres y 12% hombres) y **todos ellos superaron los parámetros de salud.***

3.4. Área Mujer

TALLERES “SALUD A LA MESA”

La Dirección General de la Mujer inició este **Programa** en el año 2014, tras la realización del estudio “¿Te cuidas? Hábitos de vida de las mujeres en la Comunidad de Madrid” en el que se revisaron algunos de los principales **factores**, tanto biológicos como de carácter cultural o social, que determinan las diferencias entre la **salud** de las **mujeres** y la de los hombres.

Estos talleres, enmarcados en dicho **Programa** persiguen el objetivo de concienciar a la población femenina, no solo de **prevenir enfermedades** sino de mantener **hábitos** de vida **saludables**.

Los talleres, **impartidos por dietistas-nutricionistas**, con el fin de mostrar a las participantes los aspectos más relevantes de una **alimentación sana y equilibrada**, se han llevado a cabo, durante 2015, en **22 municipios**:

- *San Fernando de Henares*
- *Paracuellos del Jarama*
- *Humanes*
- *Meco*
- *Navalcarnero*
- *Arroyomolinos*
- *Mejorada del Campo*
- *San Agustín de Guadalix*
- *Villalbilla*
- *Torrelodones*

- *Galapagar*
- *Tres Cantos*
- *Boadilla del Monte*
- *Ciempozuelos*
- *Colmenar Viejo*
- *Pinto*
- *Algete*
- *Villaviciosa de Odón*
- *Daganzo*
- *Quijorna*
- *Valdemoro*
- *El Álamo*

*Asimismo, la Dirección General de la Familia y el Menor, desde el año 2011, viene organizando, dentro de su **Escuela de Familia, talleres y charlas** en relación con la **prevención** de los **trastornos alimentarios** entre los jóvenes.*

28

*En concreto, durante 2015, en la Escuela de Familia del Centro de Apoyo y Encuentro Familiar de Alcorcón-Móstoles se han impartido seis charlas bajo el título **ALIMENTACIÓN SALUDABLE** en fechas 11, 18 y 25 de junio, y 15, 22 y 29 de octubre.*

3.5. Área Educación

En el ámbito de la **Educación Secundaria**, la **Formación Profesional** y las **Enseñanzas de Régimen Especial** se desarrollan distintas actuaciones que forman parte de un conjunto de **medidas de apoyo educativo**, respondiendo así al derecho a la educación de los niños que se encuentran en situación de desventaja educativa por motivos de enfermedad, en este caso, con **trastornos alimentarios**.

- **SERVICIO DE APOYO DOMICILIARIO (SAED):** apoyo educativo al alumno cuando permanece en su domicilio a causa de su enfermedad y no puede asistir de forma normalizada a su centro escolar por un tiempo superior a un mes.
- **CENTROS EDUCATIVO-TERAPÉUTICOS (CET):** los Centros Educativo-Terapéuticos se constituyen como un recurso de intervención coordinada de profesionales procedentes de diferentes sectores (educativos y sanitarios) para proporcionar una atención integral al alumnado que manifiesta trastornos psíquicos que se inician en la infancia y en la adolescencia.
- **UNIDADES DE PSIQUIATRÍA:** refuerzo educativo al alumno con patología psiquiátrica dentro de un centro hospitalario.

Todos los centros educativos elaboran su **proyecto educativo** teniendo en cuenta las características del **entorno social y cultural** del centro, recogiendo la forma de **atención a la diversidad** del alumnado y la acción tutorial. Las **tutorías** con los alumnos y sus familias son utilizadas también como medio de

*intervención del tutor con el alumno de forma **preventiva** o cuando ya **existe el trastorno**.*

*A través de los Departamentos de Orientación en Institutos de Educación Secundaria, se realizan actuaciones de **información y orientación** con todos los **alumnos** del centro, coordinados por el **Jefe de Estudios** con la participación de los **tutores** y, en los casos que sea necesario, participan las **familias**, tratando entre otros temas este tipo de **trastornos**.*

CARÁCTER PREVENTIVO EN EL CURRÍCULO

*Con una clara **finalidad preventiva**, en el currículo de determinadas etapas educativas se recogen, entre otros, los siguientes aspectos.*

✓ **EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA:**

- ✓ *Decreto 23/2007, de 10 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.*

Artículo 4.- Objetivos de la etapa

*l) **Conocer** el funcionamiento del cuerpo humano, así como los **efectos beneficiosos** para la **salud del ejercicio físico** y la **adecuada alimentación**, incorporando la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.*

Currículo de las materias de la Educación Secundaria Obligatoria:

■ **Ciencias de la Naturaleza**

Objetivos:

*8. **Desarrollar hábitos favorables** a la **promoción de la salud personal y comunitaria**, facilitando estrategias que permitan hacer frente a los*

*riesgos de la sociedad actual en aspectos relacionados con la **alimentación**, el consumo, las drogodependencias y la sexualidad.*

Contenidos:

Alimentación y salud:

- **Dietas saludables y equilibradas.**
- **Prevención de las enfermedades provocadas por malnutrición.**
- **La conservación, manipulación y comercialización de los alimentos.**
- **Las personas y el consumo de alimentos.**

▪ **Educación Física**

Tercer curso:

Análisis crítico de los hábitos alimentarios.

31

✓ **BACHILLERATO:**

- ✓ **Decreto 67/2008, de 19 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo del Bachillerato.**

Currículo de Anatomía Aplicada

- **Trastornos del comportamiento nutricional: Dietas restrictivas, anorexia-bulimia y obesidad.**

Búsqueda de los factores sociales actuales, incluyendo los derivados del propio trabajo artístico, que conducen a la aparición de cada tipo de trastorno.

- **Trastornos relacionados con la malnutrición.**

*Explicar la **relación** entre **nutrición adecuada** y **rendimiento físico adecuado**, e identificar las **costumbres nutricionales** que conducen a la malnutrición.*

Currículo de Educación Física

- **Nutrición y actividad física y deportiva.**

Conocimiento de las necesidades nutritivas relacionadas con actividades físicas y deportivas de diversa intensidad. Creación de costumbres alimenticias correctas.

✓ **EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS:**

Enseñanzas Iniciales

Nivel I

Contenidos:

Problemas de alimentación: anorexia y bulimia. Descripción y prevención.

✓ **ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL: ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS**

32

✓ **Decreto 29/2007 de 14 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el currículo de las enseñanzas profesionales de danza.**

Currículo de Anatomía aplicada a la Danza

- **Objetivo E. Cuidado de la salud.**

- **Conocimiento de las necesidades nutritivas relacionadas con actividades físicas y deportivas de diversa intensidad.**

- **Adquisición de costumbres alimenticias correctas.**

- **Reconocimiento de problemas de alimentación: anorexia y bulimia. Descripción y prevención.**

- **Información sobre los recursos terapéuticos para el tratamiento de los trastornos de la alimentación.**

A través de los Departamentos de Orientación en los conservatorios profesionales de **danza**, se han desarrollado, a lo largo del curso, dos tipos de funciones:

- **Actividades de carácter preventivo:** charlas, seminarios y ponencias sobre cuidado personal, higiene, salud y nutrición dirigidas a los **alumnos**, sus **familias** y al **profesorado** de los centros. En estas actividades se ha invitado a participar, entre otros profesionales de la salud, a expertos en nutrición.
- **Actuaciones de carácter terapéutico:** **atención individual** de aquellos casos que han precisado una intervención específica, asesorando al alumno y derivándolo, en su caso, a los **centros sanitarios** y a los **profesionales especializados**.

Durante 2015, se han continuado desarrollando actividades encaminadas a mejorar la **formación del profesorado**, dado que se considera la figura del profesor de crucial importancia en la **detección temprana de trastornos** relacionados con la **salud** y la **alimentación**, la **prevención** de los mismos y la **influencia** que pueden ejercer sobre su alumnado con actividades de **fomento de estilos de vida saludables**.

33

Se resumen a continuación las actividades formativas sobre esta materia en este último año.

M-OESTE	5 actividades	32 asistentes y 5 responsables	37 certificados
M-CAPITAL	2 actividades	49 asistentes y 1 responsable	36 certificados
M-ESTE	1 actividad	8 asistentes y 1 responsable	9 certificados
M-NORTE	3 actividades	13 asistentes y 3 responsables	16 certificados
M-SUR	2 actividades	127 asistentes y 4 responsables	126 certificados
CRIF "Las Acacias"	7 actividades	223 asistentes y responsables	98 certificados
TOTAL	20 actividades	466 asistentes y responsables	322 certificados

*A través de la Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas, la Consejería de Educación, establece, en la Orden por la que se fija el precio del menú para cada curso escolar, **precios reducidos** y **exenciones** totales de pago a los alumnos que pertenecen a **familias** que se encuentran en situación socioeconómica **desfavorecida**.*

*Esta actuación contribuye a la satisfacción de las **necesidades alimenticias** de los alumnos de la Comunidad de Madrid, a los que se facilita el acceso a unos **menús de calidad**, proporcionados en los propios comedores escolares, lo cual redundará en una **mejora** de los **hábitos alimenticios saludables**.*

*A la anterior actuación, se suman las **ayudas** directas a los **Ayuntamientos** de la región, con el objeto de que presten el **servicio de comedor** a dichos alumnos durante los **períodos no lectivos** del curso escolar.*

3.6. Área Deportes

En relación con las **campañas** dirigidas a la **prevención e información** sobre **anorexia** y **bulimia** orientadas a colectivos como **AMPAS, entrenadores deportivos, responsables de gimnasios, monitores juveniles y de campamento, responsables de asociaciones juveniles y residencias universitarias**, durante el año 2015, se han desarrollado las siguientes actuaciones:

- ✓ Se ha realizado un **curso monográfico** sobre **“Nutrición y ejercicio físico en niños y adolescentes”**, en los distintos cursos de formación dirigidos a profesionales de la salud, INEF, TAFAD y otros, en los que se ha dedicado un promedio de un 10 por ciento del tiempo a tratar los temas relacionados con los **Trastornos del Comportamiento Alimentario**, tanto desde la perspectiva **preventiva** como **terapéutica**.
- ✓ **Consultas médico deportivas** realizadas en el **Centro de Medicina Deportiva** a jóvenes y adultos.
*Dentro del contenido de la consulta, realizada por médicos especialistas en Medicina de la Educación Física y el Deporte, hay una **parte monográfica** dedicada a los **hábitos de alimentación** y, asimismo, se realiza una **evaluación técnica de la composición corporal**.*
*Fruto de estas informaciones, en todos los casos, en el informe se incluye un apartado específico de **información personalizada** sobre **pautas adecuadas de alimentación** y **hábitos de vida saludables**.*
- ✓ **Consultas nutricionales** en **deportistas adolescentes** sobre **hábitos nutricionales aplicados al deporte de alto**

rendimiento, en un programa anual realizado por personal especialista en nutrición, en el que se realiza un estudio monográfico de pautas de alimentación y se emite un informe de estado y de pautas a seguir.

También se han desarrollado charlas coloquio durante la celebración de campeonatos deportivos en la Comunidad de Madrid.

- ✓ *Sensibilización mediante entrevistas personalizadas a los monitores y entrenadores de alto rendimiento, para la detección precoz de los trastornos alimentarios, sobre todo en colectivos deportivos especialmente sensibles a estas patologías (gimnasia, natación...).*

- ✓ *Una de las actividades de mayor difusión del Centro de Medicina Deportiva es la presencia en stand de atención directa al público en la “Feria del Corredor” Expodepor 2015, que tiene lugar previamente a la celebración del Maratón de Madrid.*

En dicho stand, el personal facultativo y de enfermería del Centro realiza valoraciones básicas de composición corporal y, en numerosos casos, se dan indicaciones sobre hábitos alimenticios y nutricionales.

- ✓ *El Centro de Medicina Deportiva tiene elaborado un “Decálogo del Deportista Saludable”, en el que se ofrecen consejos de nutrición, alimentación y hábitos de vida saludable, dirigido a niños, adolescentes y adultos.*

Este díptico está editado y se entrega a las personas que vienen a consulta y en el stand de atención al público de la “Feria del Corredor”.

- ✓ *La página web del Centro de Medicina Deportiva ofrece información sobre pautas adecuadas de alimentación, nutrición y hábitos de vida saludables, en formato de*

“información práctica”, que es revisada periódicamente por el personal facultativo del Centro.

*Asimismo, la página principal del Centro dispone de un **banner** específico de enlace a la página del “Pacto Social contra la Anorexia y la Bulimia”.*

- ✓ *Se ha publicado el libro “Ejercicio físico y salud: pautas de actuación”, dirigido en especial a los **profesionales sanitarios de atención primaria** y otros relacionados con la **salud del deportista**. En este libro se dedican tres capítulos a:*

- ✓ *Ejercicio físico en el sobrepeso y la obesidad*
- ✓ *Salud mental y ejercicio físico*
- ✓ *Trastornos mentales asociados a la práctica deportiva.*

Todos ellos relacionados con la nutrición y hábitos de vida, desde un punto de vista de la medicina de la actividad física y el deporte, y desde el ámbito de la salud mental. Esta publicación ha sido difundida, con la colaboración de la Consejería de Sanidad, a los Centros de Salud de Atención Primaria de la Comunidad de Madrid.

3.7. Área Juventud

*El Centro Regional de Información y Documentación Juvenil, órgano de coordinación de información juvenil, que asesora y ofrece información directa a los 384 servicios de información juvenil que integran la Red de Información Juvenil de la Comunidad de Madrid, pone a disposición de los jóvenes madrileños la **documentación e información** existente en esta materia.*

*La principal herramienta de comunicación del Centro Regional es el portal joven **Inforjoven** www.madrid.org/inforjoven que, dentro del canal “Salud”, contiene un apartado dedicado a **Anorexia y Bulimia**. En este apartado se encuentran disponibles:*

- ✓ ***Guía de Recursos para el tratamiento de los trastornos del comportamiento alimentario: Anorexia y Bulimia**, dirigida a **padres, madres, profesores y jóvenes**, editada por la Consejería de Sanidad.*
- ✓ ***Enlace al Pacto Social contra los trastornos del comportamiento alimentario: Anorexia y Bulimia.***
- ✓ ***Información sobre asociaciones, documentación, teléfonos y otros enlaces de interés.***

*Además de los enlaces a través de inforjoven al Portal de Salud, la Dirección General de Juventud y Deporte elabora una **ficha** propia sobre **trastornos de la alimentación**, en la que se da información directa e inmediata sobre **síntomas de alerta**, asociaciones y colectivos de **ayuda, recursos asistenciales** estatales, regionales y municipales (Clínicas TCA, Unidades de Día TCA), enlaces de interés y bibliografía sobre la materia.*

El Centro presta también **información especializada** en diversas materias de interés para los jóvenes, y concretamente, en materia de **salud**, presencialmente, por vía telefónica, por correo electrónico y, muy esporádicamente, por vía postal.

En muchos casos se deriva posteriormente a los departamentos correspondientes de la Consejería de Sanidad y Servicio Madrileño de Salud.

Durante el año 2015 se han atendido un total de **295 consultas** sobre asesoría en salud, de las que un **2%** han sido relacionadas con **trastornos alimentarios**.

Drogodependencias	25	8 %
Enfermedades transmisión sexual	29	10 %
Juego patológico	0	0 %
Salud	140	47 %
Servicios sociales	18	6 %
Sexualidad	78	26 %
Trastornos alimenticios	5	2 %
TOTAL SALUD	295	

39



Desde el año 2010 la Dirección General de Juventud, a través del Servicio de Formación, realiza **cursos sobre prevención de trastornos alimentarios en infancia y adolescencia** dirigidos a jóvenes entre 18 y 30 años, preferentemente **monitores y coordinadores de tiempo libre**. En 2015, **26 jóvenes**, de un total de **59 inscripciones**, han participado en estos cursos, que se desarrollaron en **20 horas lectivas**.

Con un contenido preventivo, que tiene el propósito de contribuir a **frenar eficazmente los lamentables efectos** que ocasionan los **trastornos alimentarios** sobre toda la población, pero particularmente sobre la población joven, en el curso se abordan los siguientes **temas**:

- ✓ *Pirámide de la alimentación.*
- ✓ *Ideas erróneas y falsos mitos sobre métodos de adelgazamiento.*
- ✓ *Fases evolutivas de los 10 a 18 años.*
- ✓ *Definición de trastorno de la conducta alimentaria, tipos, características y causas.*
- ✓ *Señales de alarma ante un trastorno de alimentación.*
- ✓ *Pautas de actuación ante un posible trastorno de alimentación.*
- ✓ *Estilos educativos y tipos de familia.*
- ✓ *Como comunicarnos con una familia ante un posible trastorno de alimentación.*
- ✓ *Nuevas tecnologías: páginas que promueven los trastornos de alimentación.*
- ✓ *Recursos de los que dispone la Comunidad de Madrid para el diagnóstico y tratamiento de los trastornos de alimentación.*
- ✓ *Obesidad infantil y su prevención.*
- ✓ *¿Qué es un programa de prevención?*
- ✓ *Aspectos a tratar en un programa.*

- ✓ *Errores a evitar en prevención.*
- ✓ *Actividades para incluir en un programa de prevención.*

Los principales **objetivos** que se pretende alcanzar en el curso son los siguientes:

- ✓ *Aprender nociones básicas sobre hábitos saludables de alimentación.*
- ✓ *Tener conocimiento sobre el desarrollo evolutivo en edades comprendidas entre 10-18 años.*
- ✓ *Adquirir conocimientos sobre los trastornos de la conducta alimentaria.*
- ✓ *Disponer de la información necesaria para poder detectar un posible caso de trastorno de alimentación.*
- ✓ *Conocer pautas de actuación ante un posible caso de trastorno de alimentación, en el ámbito socio-educativo.*
- ✓ *Fomentar habilidades de comunicación necesarias para trabajar con las familias de jóvenes en riesgo.*
- ✓ *Detectar los peligros de las nuevas tecnologías respecto a los trastornos de alimentación (páginas pro).*
- ✓ *Conocer los recursos asistenciales para el inicio o apoyo al tratamiento.*
- ✓ *Tener nociones básicas sobre obesidad infantil y su prevención.*
- ✓ *Saber elaborar un programa de prevención de trastornos de alimentación en el ámbito socio-educativo.*

3.8. Área Sanidad

SERVICIO DE ASESORAMIENTO NUTRICIONAL DEL MENÚ ESCOLAR

*Cada vez más escolares en nuestra Comunidad realizan la comida principal del medio día en el centro educativo. Alrededor del **60%** de los **alumnos** recurren al **servicio de comedor**.*

*La **edad escolar** es un periodo en el que, no sólo se debe proporcionar un aporte adecuado de energía y nutrientes para garantizar un buen **estado nutricional**, sino que es una etapa decisiva para **instaurar** unos **hábitos** y **comportamientos alimentarios** que perduren en el tiempo y se mantengan en la edad adulta.*

*En este sentido, el **comedor escolar** desempeña una **función educativa** y debe servir para fomentar una **dieta variada** y **equilibrada**, así como fomentar la **diversidad gastronómica**, cuidando la **textura** y la **forma de presentación** de los platos, para favorecer así su aceptación entre los más pequeños.*

*En este ámbito, la Consejería de Sanidad lleva a cabo distintas acciones encaminadas al fomento de **hábitos alimentarios saludables** que permitan la **prevención** de ciertas **enfermedades**.*

*Una de estas actividades, se está llevando a cabo desde el año **2009**, ofreciendo a los centros educativos un **Servicio electrónico de Asesoramiento Nutricional del Menú Escolar** dirigido a los responsables de la **planificación** y **autoevaluación** de los **menús escolares** en los centros educativos. Esta aplicación fue*

adaptada en febrero de 2013 para ampliarlo a **las escuelas infantiles**.

El objetivo es facilitar la implantación de **menús saludables**, que cumplan con las **recomendaciones nutricionales** establecidas en el periodo escolar, fomentando una **dieta variada y equilibrada**, así como promoviendo la **función educativa**.

El Servicio está gestionado por la **Unidad de Nutrición y Trastornos Alimentarios** de la Consejería de Sanidad (Subdirección de Promoción de la Salud y Prevención) y su funcionamiento es supervisado por **técnicos especialistas** en la materia.



43

El Servicio de Asesoramiento Nutricional del Menú Escolar comprende tres herramientas diferentes.

La **aplicación informática**, que ofrece información sobre la idoneidad de los menús escolares que se sirven en el comedor del centro. Esta aplicación permite introducir los menús mensuales y, así comprobar y supervisar la **calidad nutricional** de la comida que se sirve en el comedor, asegurando un adecuado aporte de **energía** y **nutrientes** al alumnado y el fomento de una **dieta variada y equilibrada**.

Para el buen funcionamiento del Servicio, se ha puesto a disposición de sus usuarios el mail **menuescolar@salud.madrid.org**, para consultas y resolución de dudas de tipo administrativo y/o nutricional.

El acceso a la citada aplicación, se hace a través del portal www.madrid.org/menuescolar, en el que también se puede consultar **información sobre alimentación infantil, recomendaciones de consumo de alimentos** en el comedor escolar, **alergias alimentarias, legislación y publicaciones sobre nutrición** dirigidas a escolares, entre otros temas.

La aplicación informática está diseñada atendiendo a distintos tipos de usuarios:

- ✓ **Usuarios domésticos:** responsables que introducen datos relacionados con menús mensuales desde el colegio.
- ✓ **Usuarios administradores:** técnicos de la Consejería de Sanidad encargados de la valoración de los menús escolares.

Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 se han recibido **36 solicitudes de alta** en el Servicio de nuevos centros:

- ✓ **10** corresponden a **Centros Educativos**, y
- ✓ **26** a **Escuelas Infantiles**.

Durante este mismo período, se han realizado **333 validaciones de menús escolares:**

- ✓ **168** de **Centros Escolares**, y
- ✓ **165** de **Escuelas Infantiles**.

Estas validaciones se llevan a cabo por los técnicos del Servicio, que revisan el menú, valorando la **frecuencia de consumo** de los **grupos de alimentos**, la **estructura del menú** y la **variedad e idoneidad de los platos** introducidos.

En las tablas de la página siguiente se recoge la composición de los menús de los comedores escolares valorados por el Servicio y su comparación con las recomendaciones marcadas por la Consejería.

CENTROS EDUCATIVOS

<i>Grupos de alimentos</i>	<i>nº raciones/ semana</i>	<i>recomendaciones consumo/semana</i>
<i>Verduras y hortalizas</i>	<i>4,3</i>	<i>4-5 *</i>
<i>Legumbre</i>	<i>1,5</i>	<i>1-2</i>
<i>Patatas</i>	<i>1,6</i>	<i>1-2 **</i>
<i>Pasta y arroz</i>	<i>2</i>	<i>1-3</i>
<i>Carne y derivados</i>	<i>1,8</i>	<i>1-2</i>
<i>Pescado</i>	<i>1,6</i>	<i>1-2</i>
<i>Huevos</i>	<i>0,8</i>	<i>1</i>
<i>Precocinados</i>	<i><1 vez al mes</i>	<i>0-1</i>
<i>Fruta natural</i>	<i>3,4</i>	<i>4-5</i>
<i>Leche y derivados</i>	<i>2,6</i>	<i>2-5</i>

* Como plato principal mínimo 1 ración a la semana

** Como plato principal 1-2 raciones a la semana y como guarnición 0-1 ración a la semana

45

ESCUELAS INFANTILES

<i>Grupos de alimentos</i>	<i>nº raciones/ semana</i>	<i>recomendaciones consumo/semana</i>
<i>Verduras y hortalizas</i>	<i>5</i>	<i>4-5 *</i>
<i>Legumbre</i>	<i>1,5</i>	<i>1-2</i>
<i>Patatas</i>	<i>1,6</i>	<i>1-2**</i>
<i>Pasta y arroz</i>	<i>2,1</i>	<i>1-3</i>
<i>Carne y derivados</i>	<i>1,8</i>	<i>1-2</i>
<i>Pescado</i>	<i>1,6</i>	<i>1-2</i>
<i>Huevos</i>	<i>0,9</i>	<i>1</i>
<i>Precocinados</i>	<i><1 vez al mes</i>	<i>0-1</i>
<i>Fruta natural</i>	<i>3,3</i>	<i>4-5</i>
<i>Leche y derivados</i>	<i>3,2</i>	<i>2-5</i>

* Como plato principal mínimo 1 ración a la semana

** Como plato principal 1-2 raciones a la semana y como guarnición 0-1 ración a la semana



El Sistema de Información de Salud Pública y Alimentación de la Consejería dispone de una **base de datos 1.397 platos**, entre primeros, segundos, guarniciones, postres, pan y agua.

El centro educativo tiene la opción, en el momento en el que está introduciendo el menú, de solicitar nuevos platos que no aparezcan en dicha base. Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015 se han recibido **114 solicitudes de nuevos platos**.

Además de lo anterior, el mail de consultas **menuescolar@salud.madrid.org** recibe numerosas preguntas relacionadas con menús escolares, en cuanto a dudas sobre alimentos, recomendaciones de menús, legislación, alergias alimentarias en niños o peticiones de publicaciones.

Por otro lado, se reciben solicitudes de alta en el servicio de usuarios no contemplados en la aplicación, como particulares, empresas de catering, AMPAS, escuelas infantiles de 1^{er} ciclo y otras, a las que también se da respuesta a través de dicho correo.

Así, durante 2015 se han recibido un total de **1.823 consultas** en el **mail**, gestionadas todas ellas por el Servicio de Asesoramiento Nutricional del Menú Escolar.

A través del portal **www.madrid.org/menuescolar**, además de acceder a la aplicación informática, se puede consultar la **información** existente sobre **alimentación infantil**, consejos a la hora de **planificar el menú escolar**, cómo adaptar los menús en las distintas **edades**, **alergias alimentarias**, **legislación sobre comedores escolares**, así como las publicaciones de la Consejería de Sanidad, tanto dirigidas a escolares, como otras **publicaciones de interés dentro del ámbito de la alimentación y nutrición**.

DESAYUNOS SALUDABLES

En la campaña 2014-2015 han participado **339 centros escolares** en esta iniciativa, lo que supone un aumento del 13% respecto al número de colegios participantes, y un total de **48.546 alumnos**, de los cuales:

- **24.494 alumnos de 1er Ciclo de Educación Primaria** han realizado sesiones de “**Desayunos Saludables**”.
- **2.757 alumnos de 3er Ciclo de Educación Primaria** han participado en la actividad de **desayunos saludables**.
- **21.295 alumnos de Educación Primaria** han realizado sesiones de “**Higiene Bucodental**”.



Asimismo, en esta campaña 2014-2015, han colaborado **120 Equipos de Atención Primaria**, **33 Ayuntamientos** y otros centros, lo que ha supuesto la implicación de un total de **1.213 profesionales** sociosanitarios.

El programa “**Desayunos Saludables. 1º Desayuna, Después Cómete el día**” incluye varias actividades dirigidas al alumnado de los distintos ciclos de Educación Primaria, a sus familias y al profesorado.

Así, con los alumnos de **1er Ciclo de Educación Primaria** se desarrolla una sesión, impartida por profesionales de **enfermería** de la Consejería de Sanidad, en la que se les enseñan los conceptos fundamentales de un desayuno saludable, seguido de una **práctica** en el comedor del colegio, en la que los escolares toman un **desayuno completo** compuesto de un vaso de leche entera, dos rebanadas de pan acompañadas de aceite de oliva virgen extra y una pieza de fruta.

FORMACIÓN PROFESIONALES SANITARIOS

Se han impartido nuevas ediciones del Curso “Actualización en detección y manejo terapéutico de los Trastornos de la Conducta Alimentaria en Atención Primaria” que tiene como objetivos:

- ✓ contribuir a la mejora de la detección y orientación de los TCA por parte de los profesionales de Atención Primaria,
- ✓ ampliar conocimientos sobre factores de desarrollo y mantenimiento de los TCA,
- ✓ desarrollar habilidades para la detección precoz y orientación de los TCA, y
- ✓ mejorar el conocimiento de los recursos para la derivación adecuada.

Entre otras acciones formativas, durante el año 2015, los profesionales de la sanidad madrileña han participado en las siguientes.

48

CURSOS DE FORMACIÓN

Título	Alumnos	Horas
Actualización en detección y manejo terapéuticos de los TCA en AP (Edición 1)	20	15
Actualización en detección y manejo terapéuticos de los TCA en AP (Edición 2)	27	15
Actualización en detección y manejo terapéuticos de los TCA en AP (Edición 3)	23	15
Actualización en detección y manejo terapéuticos de los TCA en AP (Edición 4)	19	15
Grasas en la dieta. ¿Sabemos aconsejar? (Edición 1)	25	5
Grasas en la dieta. ¿Sabemos aconsejar? (Edición 2)	28	5
Nutrición en la infancia: A la salud a través de la alimentación (Edición 1)	38	5
Nutrición en la infancia: A la salud a través de la alimentación (Edición 2)	34	5
TOTAL	214	80

También se han realizado 4 ediciones del curso **Manejo de la herramienta** para la valoración del **menú** escolar en los Centros Educativos, organizados desde el Servicio de Nutrición y Trastornos Alimentarios, en los que han participado **100 profesionales**, directores y personal implicado en la planificación del menú escolar de centros educativos y escuelas infantiles.



49

El curso ha sido evaluado por los asistentes con una nota media de 9 sobre 10.

ATENCIÓN SANITARIA A LOS TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO ALIMENTARIO EN EL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

En el ámbito de la asistencia sanitaria, la **red de atención** del Servicio Madrileño de Salud ha continuado proporcionando cobertura a la demanda asistencial generada por los Trastornos del Comportamiento Alimentario.

Esta red dispone de **unidades hospitalarias y ambulatorias**, así como de **programas para menores y para adultos**. Los distintos niveles asistenciales y todos los dispositivos están estructurados para proporcionar una **atención multidisciplinar** y, con la implicación de los recursos sanitarios indicados, dependiendo del estado clínico o evolutivo del trastorno.

Entre otros dispositivos, la red asistencial está integrada por:

- Centros de Atención Primaria.
- Servicios de Salud Mental de Distrito.
- Unidad de Trastornos de la Conducta Alimentaria del Hospital Infantil Universitario Niño Jesús.
- Unidad de Trastornos de la Conducta Alimentaria del Hospital Universitario Santa Cristina.
- Unidad de Trastornos de la Personalidad y de la Conducta Alimentaria del Hospital Universitario Clínico San Carlos.
- Clínica de Trastornos de la Conducta Alimentaria del Hospital Universitario de Móstoles.
- Clínica de Trastornos de la Conducta Alimentaria del Hospital Universitario Gregorio Marañón.
- Unidad de Hospitalización del Hospital Universitario Ramón y Cajal.
- Programa de Trastornos de la Conducta Alimentaria del Hospital Universitario La Paz.
- Servicios de Psiquiatría, de Endocrinología, de Nutrición y de Pediatría de los hospitales.

La **Cartera de Servicios Estandarizados en Atención Primaria** recoge diferentes servicios relacionados con los trastornos del comportamiento alimentario:

- ✓ El Servicio "**Promoción de la salud en la adolescencia**", contempla la valoración de problemas de alteraciones de la conducta alimentaria y/o problemas de imagen corporal a todos los adolescentes.

En este servicio, se recomienda a los profesionales hacer anamnesis a los jóvenes entre 15 y 19 años, por lo menos una vez cada dos años, sobre número de **comidas al día**, consumo diario de líquidos, frutas, verduras, lácteos, grasas y azúcares, presencia o ausencia de **alteraciones** de la **conducta alimentaria**, problemas de **imagen corporal** e **influencia** de la opinión social.

Se recomienda también dar **consejo** y/o refuerzo sobre **alimentación** y realizar un **plan de cuidados** en función de los problemas identificados.

- ✓ El Servicio "**Educación para la salud en centros educativos**", que oferta **talleres** sobre **nutrición, alimentación** y, en ciertos casos, sobre **alteraciones** de la **conducta alimentaria**, entre otros.
- ✓ El Servicio "**Educación para la salud en grupos**", que igualmente oferta **talleres** sobre **nutrición, alimentación** y, en ciertos casos, sobre **alteraciones** de la **conducta alimentaria**, entre otros.
- ✓ El Servicio "**Intervenciones comunitarias**", que establece así mismo **intervenciones**, que se realizan con distintos grupos, sobre **nutrición, alimentación** y, en ciertos casos, sobre **alteración** de la **conducta alimentaria**, entre otros.

En materia de **educación para la salud**, en los centros de Atención Primaria se han llevado a cabo las siguientes intervenciones grupales o comunitarias:

- ✓ 415 intervenciones de desayunos saludables
- ✓ 17 intervenciones de alimentación saludable.
- ✓ 5 intervenciones de prevención de trastornos alimentarios en adolescentes.

Por otra parte, en este ámbito asistencial, se están desarrollando los **PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN** que se recogen en la tabla que se muestra a continuación.

Marcadores Biológicos, Psicológicos y Familiares para Optimizar el Diagnóstico, Pronóstico y el Tratamiento en Trastornos del Comportamiento Alimentario y Obesidad Infantil: Estudio de casos-controles (ANOBAS)

Bienestar, ajuste emocional y resolución de problemas (RENOBA-ENACCIÓN): Intervención multidisciplinar en obesidad infantil desde Atención Primaria

Prevalencia de los trastornos de la conducta alimentaria (TCA) en la población de adolescentes de Alcorcón, aplicando la escala ChEAT (The children's version of the eating attitudes test)

Obesidad infantil en la edad escolar. Sedentarismo y malos hábitos de alimentación

52

Se resumen seguidamente algunos datos de la actividad asistencial desarrollada en el ámbito de la **Atención Hospitalaria** durante el año 2015.



ANOREXIA. INGRESOS HOSPITALARIOS 2015

Hospital	Pacientes	Altas	Estancia media	Edad media
H. Niño Jesús	155	172	38,82	15
H. Gregorio Marañón	37	46	14,65	28
H. La Paz	19	29	13,79	33
H. Ramón y Cajal	21	22	66,36	31
H. Clínico San Carlos	24	31	16,26	36
H. Infanta Sofía	6	10	9,00	36
H. 12 de Octubre	12	22	6,95	28
H. Príncipe de Asturias	10	13	26,00	33
H. de Fuenlabrada	11	22	11,55	35
H. Puerta de Hierro-Majadahonda	4	6	13,67	26
H. de Móstoles	8	10	32,40	35
H. de Getafe	8	8	5,38	42
Fundación Jiménez Díaz	5	6	9,17	35
H. de la Princesa	7	8	25,50	34
H. del Henares	2	2	18,50	34
H. Severo Ochoa	4	6	43,67	38
H. Infanta Leonor	7	7	25,86	36
H. Rey Juan Carlos	9	10	34,80	38
Fundación Hospital Alcorcón	4	4	31,25	27
H. Infanta Cristina	3	4	52,25	38
H. Central de la Defensa	1	1	140,00	31
H. del Sureste	2	2	3,50	26
H. El Escorial	3	7	2,43	36
H. Dr. Rodríguez Lafora	2	2	11,00	28
H. General de Villalba	1	1	1,00	32
H. Santa Cristina	1	1	6,00	26
TOTAL	366	452		

53

CMBD

Se incluyen pacientes con diagnóstico de anorexia nerviosa, pudiendo ser simultáneo con bulimia



BULIMIA. INGRESOS HOSPITALARIOS 2015

Hospital	Pacientes	Altas	Estancia media	Edad media
H. Niño Jesús	16	18	27,83	16
H. Gregorio Marañón	11	12	5,33	31
H. Príncipe de Asturias	4	5	8,00	42
H. La Paz	4	5	7,00	36
H. Clínico San Carlos	11	11	8,91	31
Fundación Jiménez Díaz	2	3	4,33	34
H. Infanta Sofía	5	5	3,80	27
H. Rey Juan Carlos	4	4	2,25	37
H. Puerta de Hierro-Majadahonda	6	7	11,00	37
H. 12 de Octubre	5	7	7,43	34
H. de Móstoles	2	2	7,00	46
H. Dr. Rodríguez Lafora	3	3	91,00	20
H. Ramón y Cajal	7	8	15,75	32
Fundación Hospital Alcorcón	4	4	5,25	34
H. de Fuenlabrada	5	5	6,00	42
H. del Sureste	1	1	6,00	24
H. de La Princesa	1	1	2,00	26
H. Infanta Leonor	2	2	10,00	30
H. de Getafe	3	3	8,00	39
H. Infanta Elena	1	1	2,00	37
H. del Henares	2	2	12,00	37
H. Infanta Cristina	2	5	9,00	40
H. de Torrejón	2	3	1,67	47
TOTAL	103	117		

54

CMBD

Se incluyen pacientes con diagnóstico de bulimia, excluyendo aquellos con diagnóstico de anorexia



HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL

El hospital cuenta con una Unidad de Trastornos de la Conducta Alimentaria para **ingreso hospitalario**, donde los pacientes son tratados por un **equipo multidisciplinar** con experiencia en el tratamiento de **adultos** y **adolescentes** con estas patologías.

Durante 2015 han estado **ingresados 18 pacientes**, con una **edad media** de **27,4 años** y una **media de estancia** (estancia media natural sin factores de corrección) de **72,6 días**.

Además del ingreso, se realiza el seguimiento como pacientes externos de aquellos que acuden al **comedor terapéutico** y se desarrollan **terapias de grupo**, **terapia ocupacional** y **programas especiales de musicoterapia, taller literario y salidas terapéuticas**.

En 2015, se ha realizado este **seguimiento posthospitalización a 18 pacientes** que previamente habían estado ingresados y que alternan los días que acuden a la Unidad durante todas las semanas.

La Unidad presta actualmente los siguientes servicios a los pacientes externos o ambulatorios:

- ✓ *Seguimiento nutricional*
- ✓ *Terapia de grupo*
- ✓ *Terapia ocupacional*
- ✓ *Comedor terapéutico*
- ✓ *Terapia psico-educacional para padres.*

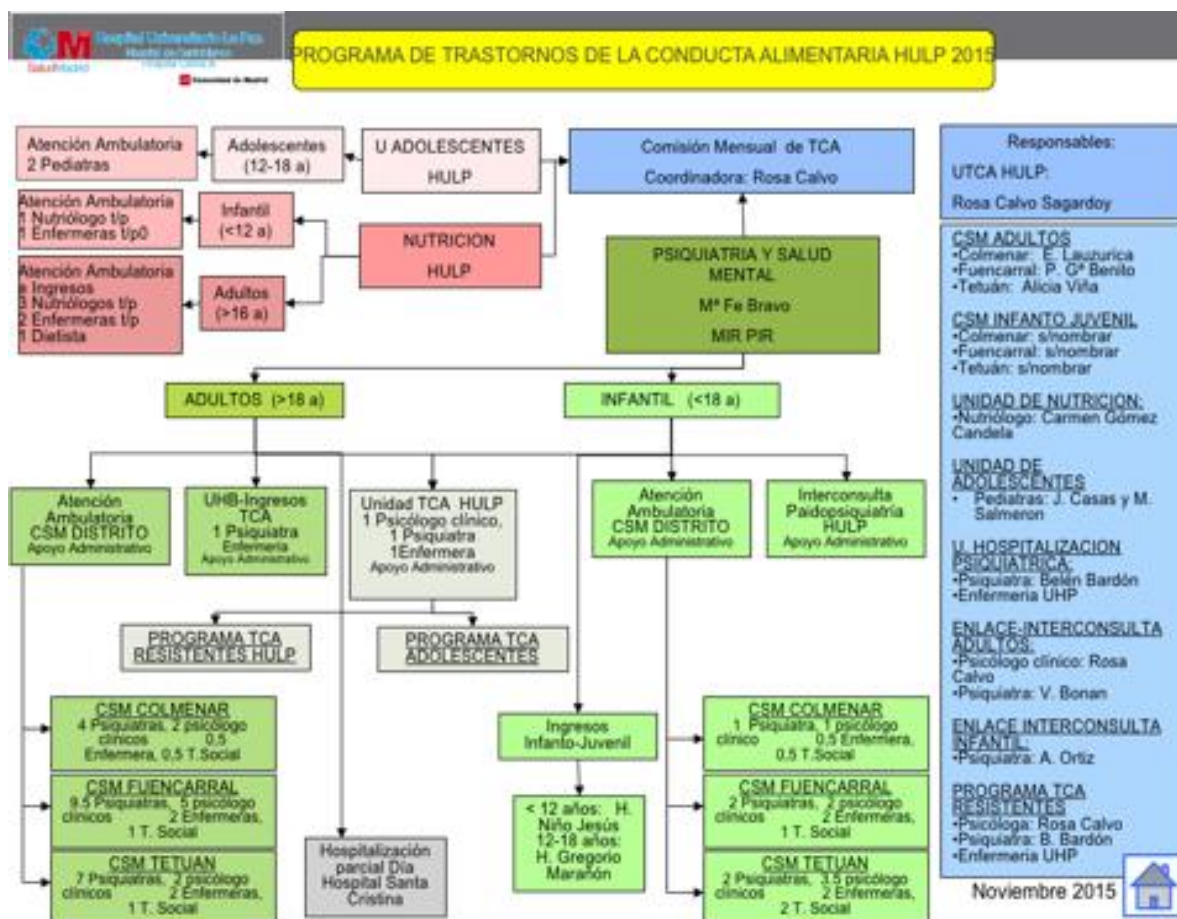
ACTIVIDADES EN LA UNIDAD

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
	Desayuno	Desayuno	Desayuno	Desayuno	Desayuno
8:30	Reposo	Reposo	Reposo	Reposo	Reposo
10:00	Evaluación del día anterior	Evaluación del día anterior	Evaluación del día anterior	Evaluación del día anterior	Evaluación del día anterior
10:00	Evaluación individual	Evaluación individual	Evaluación individual	Evaluación individual	Evaluación individual
12:00	Taller	Taller	Taller	Taller	Taller de maquillaje
12:00	Grupo terapéutico	Terapia Ocupacional	Grupo terapéutico	Grupo terapéutico	Evaluación situación global
13:15		Terapia padres			Preparación de salidas de FS, etc.
13:30	Comedor terapéutico	Comedor terapéutico	Comedor terapéutico	Comedor terapéutico	Comedor terapéutico
14:15	Reposo	Reposo	Reposo	Reposo	Reposo
14:15	Evaluación de pacientes externas	Evaluación de pacientes externas	Evaluación de pacientes externas	Evaluación de pacientes externas	Evaluación de pacientes externas
15:00	Grupo terapéutico	Grupo terapéutico	Grupo terapéutico	Grupo terapéutico	Grupo terapéutico
16:00	Intervención familiar	Intervención familiar	Intervención familiar	Intervención familiar	Grupo terapéutico
16:00	Terapia Ocupacional	Terapia Ocupacional	Terapia Ocupacional	Terapia Ocupacional	Grupo terapéutico
17:00	Merienda	Merienda Reiki	Merienda	Merienda	Merienda
17:15	Reposo	Reposo	Reposo	Reposo	Reposo
18:00	Visitas	Visitas	Visitas	Visitas	Visitas
18:00	Salidas de refuerzo	Salidas de refuerzo	Salidas de refuerzo	Salidas de refuerzo	Salidas de refuerzo o de FS
20:00					

HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ

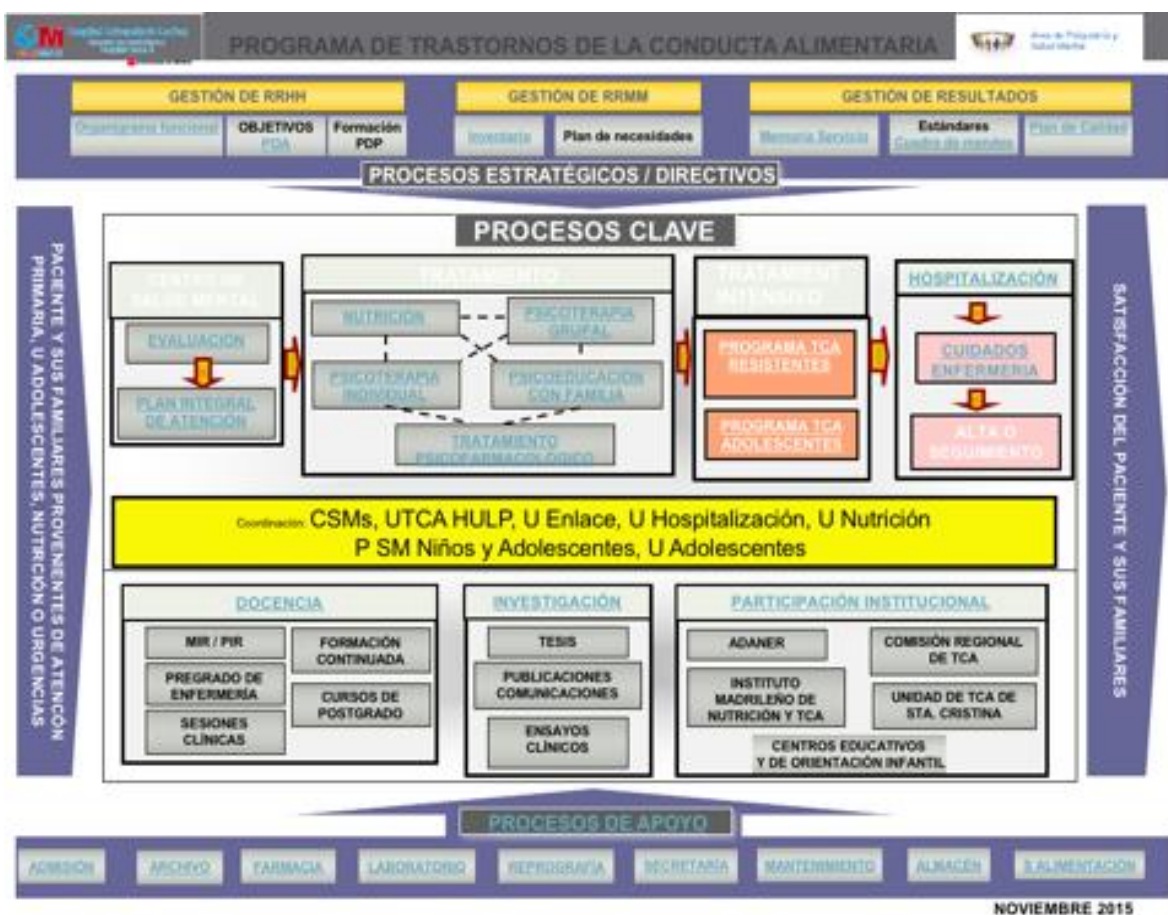
El Hospital desarrolla un Programa de Trastornos del Comportamiento Alimentario en el que están implicados los Centros de Salud Mental de Fuencarral, Tetuán y Colmenar Viejo y las Unidades de Hospitalización Breve, de Nutrición, de Adolescentes y la Unidad de TCA del Servicio de Psiquiatría y Salud Mental del Hospital, y se ha elaborado un Mapa de Procesos del Programa de TCA que rige el funcionamiento asistencial del mismo.

ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA



57

MAPA DEL PROCESO DE TCA



58

Registro de casos con TCA

- Durante 2015 se ha atendido a 175 pacientes en los Centros de Salud Mental.
- En 2015 el número de ingresos en la Unidad de Hospitalización Breve del Hospital ha sido de 23, con una estancia media de 17,22 días y una edad media de 31,56 años.
- Dentro de la Unidad de Enlace y Psicoterapia del Hospital se ha creado una Unidad específica de Trastornos de la Conducta Alimentaria (UTCA), en la que se realizan



*tratamientos individuales y grupales para pacientes de TCA, así como **tratamientos intensivos** diurnos, que se han registrado en un módulo de Hospital de Día en 2015.*

*El Programa de Tratamiento Intensivo se dirige tanto a **pacientes graves** resistentes al cambio y de **larga evolución**, como a **pacientes adolescentes** que están en el **inicio** del trastorno. Este tratamiento intensivo ha incluido **psicoterapia individual** con diferentes niveles de frecuencia asistencial, de acuerdo al nivel de gravedad de la patología de la paciente (semanal, quincenal y en ocasiones 2/3 veces por semana). Así mismo se ha realizado **terapia grupal** para las pacientes y sus familias.*

Al mismo tiempo, cada paciente tiene su psiquiatra/psicólogo clínico de referencia en el Centro de Salud Mental y su especialista en nutrición en el Hospital.

*En 2015 se ha atendido en **total** a **169 pacientes** (113 pacientes adultos y 56 adolescentes) y a **80 pacientes** en régimen de **tratamiento intensivo**.*

*En este último año, se ha registrado en el programa HP-HIS las asistencias en el módulo de **Hospital de Día** de la Unidad de TCA. En este caso, se han realizado:*

- ✓ **129 primeras evaluaciones** (incluyen las pacientes de los Centros de Salud Mental que son evaluadas para incluirse en los grupos y aquellas derivadas desde la Unidad de Adolescentes).
- ✓ **277 asistencias de Terapia Individual.**
- ✓ **2.132 de Terapia Grupal.**
- ✓ **34 asistencias de Terapia Familiar.**
- ✓ **y 96 familias en Grupos Multifamiliares.**

De acuerdo al Mapa de Procesos del Programa de TCA, las pacientes que han sido atendidas en la UTCA del Hospital y los Centros de Salud Mental adscritos durante 2015, se puede estimar del modo que se recoge en la siguiente tabla.

PACIENTES TCA ATENDIDOS EN 2015

	Adultos	Adolescentes	Padres	Tratamiento Intensivo
Hospital CSM Fuencarral	113	56	96	88
CSM Tetuán	67	10		
	42	6		
CSM Colmenar	43	7		
U. Hospitalización Breve	23 ingresos			
TOTAL	265	79	96	88

Los Centros de Salud Mental se hacen cargo de la **evaluación y diagnóstico inicial** y del **tratamiento individual** combinado **psicoterapéutico y psicofarmacológico** de los pacientes. En la siguiente tabla se recogen los datos de la actividad asistencial de estos centros.

60

PROGRAMA TCA EN CENTROS DE SALUD MENTAL

Pacientes atendidos	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
CSM Colmenar	13	14	14	16	16	37	42	34	43	50
CSM Fuencarral	58	56	50	50	54	50	60	78	94	77
CSM Tetuán			21	21	26	40	44	35	40	48
TOTAL	71	40	85	87	96	127	146	147	177	175

En la **Unidad de Trastornos de la Conducta Alimentaria** se han atendido, por derivación desde los Centros de Salud Mental, algunos de los casos con **mayor compromiso orgánico** que, en general, han sido casos con una **mayor cronicidad y gravedad**.

También se han atendido pacientes derivados desde la Unidad de Nutrición de otros centros, desde la Unidad de Adolescentes del Hospital Infantil La Paz y por la Libre Elección del propio paciente y su familia.

En todos los casos, se realiza la **evaluación y diagnóstico inicial** y el **tratamiento combinado psicoterapéutico y psicofarmacológico**.

UNIDAD TCA HOSPITAL

Pacientes atendidos	2010	2011	2012	2013	2014	2015
UTCA Adultos	22	29	41	77	116	113
UTCA Adolescentes				28	30	68
Tratamiento Intensivo				60	80	88
TOTAL UTCA (pacientes)	22	29	41	105	146	188
Terapia Individual UTCA			531	513	295	277
Terapia Grupal UTCA (pacientes)	50	50	69	105	146	188
Terapia Grupal UTCA (asistencias)			729	1.711	2.147	2.132
Grupos Psicoeducativos Familiares UTCA		30	69	76	57	98
Terapia Familiar (asistencias)						34
TOTAL UTCA	72	79	110	126	146	188
TOTAL CSM	96	127	146	147	177	175
TOTAL	168*	206*	256*	273*	323*	344*

* Algunos pacientes son atendidas simultáneamente en el Centro de Salud Mental y en el Hospital

En la **Unidad de Hospitalización** se ha ingresado a **23 pacientes** a lo largo de 2015, con una **estancia media de 17,22 días**.

El **bajo número de ingresos**, a pesar del alto volumen de pacientes en atención, puede relacionarse con la **disponibilidad de un tratamiento ambulatorio más intensivo** dentro del Programa.

INGRESOS DEL PROGRAMA TCA

UHB*	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Ingresos	10	17	14	24	26	23
Estancia media (días)	13,71	14,87	23,00	19,60	21,63	17,22
Edad media (años)						31,56

62

* Unidad Hospitalización Breve

Se han desarrollado conjuntamente las siguientes **Actividades Grupales** (la mayor parte de ellas en el Hospital y en el Centro de Salud Mental de Fuencarral):

- **Psicoterapia de grupo de pacientes de larga evolución:**
 - ✓ Frecuencia **semanal**.
 - ✓ Se han realizado **3 grupos simultáneamente**.
 - ✓ Grupo **abierto**.
- **Psicoterapia de grupo de pacientes adolescentes:**
 - ✓ Frecuencia **semanal**.
 - ✓ Se han realizado **2 grupos**.
 - ✓ Grupo **abierto**.
- **Grupo terapéutico multifamiliar:**
 - ✓ Frecuencia **semanal**.

- ✓ Se han realizado **3 grupos simultáneamente**.
- ✓ Grupo abierto multifamiliar.
- **Taller de formación en TCA para familiares y pacientes:**
 - ✓ Una edición (**8 sesiones**).
- **Taller de Imagen Corporal:**
 - ✓ Duración **2 meses, 8 sesiones, frecuencia semanal**.
 - ✓ **Dos ediciones**.
- **Psicoterapia de Grupo para pacientes con diagnóstico de Trastorno por Atracón:**
 - ✓ Duración **2 meses, 8 sesiones, frecuencia semanal**.
 - ✓ **Tres ediciones**.
- **Desayuno terapéutico para familiares y pacientes:**
 - ✓ **2 ediciones**.
 - ✓ **Asistieron 60 personas**.

63

También hay que destacar las **actividades de integración social** tales como visita al Botánico, desayuno terapéutico o la inclusión de los pacientes de Trastorno por Atracón como una actividad integrada en TCA.

A partir de 2014 las actividades de Tratamiento Intensivo que se realizan, se incluyen en un módulo de Hospital de Día Psiquiátrico de TCA.

En las actividades anteriormente descritas están incluidos los Residentes de Psicología Clínica y Psiquiatría y rotantes de la Unidad de Psicoterapia, considerándose de especial importancia en su proceso de formación.

En relación con la **actividad investigadora**, se se ha realizado un estudio sobre “La evaluación neuropsicológica y el entrenamiento en remediación cognitiva en pacientes con TCA (anorexia) de larga evolución”, cuyos resultados muestran la importancia de incluir la remediación cognitiva dentro del tratamiento integral de estos pacientes.

HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CARLOS

El Programa de Trastornos del Comportamiento Alimentario del Hospital Clínico San Carlos incluye:

■ Hospitalización

Se realiza en estrecha relación con el Servicio de Nutrición, que se ocupa de implantar las necesidades calóricas y nutricionales de las pacientes.

■ Consultas externas

Incluyen la valoración de pacientes nuevos y revisiones, y se realizan una vez por semana. Todas las pacientes son derivadas al Servicio de Endocrinología y Nutrición para ser valoradas metabólica y nutricionalmente.

■ Hospital de Día

Antes de la inclusión en Hospital de Día, se realiza valoración por psiquiatra, personal de enfermería y por psicología. Existe una reunión de equipo semanal y una reunión con equipo de Trastornos de Personalidad para ver casos comunes. El Hospital de Día cuenta con Comedor Terapéutico.

■ Terapia ocupacional

En función de las necesidades de cada paciente, y previa aceptación por la terapeuta ocupacional de la Unidad de Trastornos de la Personalidad, existe un programa de orientación vocacional y profesional.

CONSULTA MONOGRÁFICA 2015

<i>Primera</i>	<i>35</i>
<i>Revisión en Sección</i>	<i>33</i>
<i>Revisión</i>	<i>352</i>

HOSPITAL DE DÍA 2015

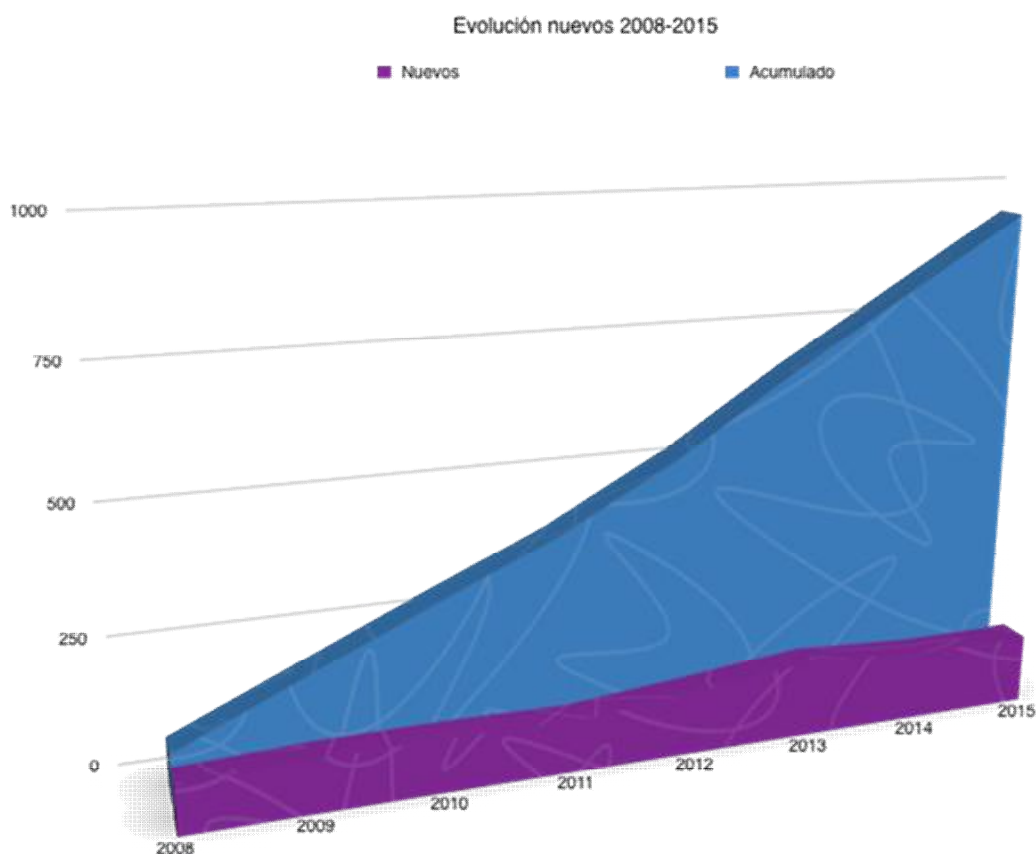
<i>Promedio pacientes en estancia completa / mes (*)</i>	<i>11</i>
<i>Promedio pacientes en estancia parcial / mes</i>	<i>3</i>
<i>Promedio pacientes en seguimiento / mes</i>	<i>4</i>
<i>Nº DE PACIENTES NUEVOS EVALUADOS</i>	<i>26</i>
<i>Nº DE ALTAS</i>	<i>14</i>
<i>TOTAL DE ESTANCIAS (Completa+Parcial)</i>	<i>1.948</i>
<i>TOTAL OTROS TRATAMIENTOS (Grupos y Seguimiento)</i>	<i>2.666</i>
<i>ASISTENCIA A FAMILIAS (Escuela, Grupo, Entrevistas)</i>	<i>53</i>

(*) Incluido Comedor Terapéutico

HOSPITAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑÓN

La Clínica de Trastornos de la Conducta Alimentaria, oferta **tratamiento integral médico, psicológico y de enfermería** a los pacientes con trastornos específicos de la conducta alimentaria (Anorexia Nerviosa, Bulimia Nerviosa, Trastorno por Atracón) y otros trastornos no específicos como el Síndrome de ingesta nocturna, entre otros.

Desde su apertura, en marzo de **2008**, se han atendido un total de **949 pacientes** (94,7% Mujeres) y realizado más de **28.000 intervenciones** de distinto tipo.



La dotación de personal que actualmente desempeña las funciones asistenciales en la Clínica de Trastornos de Conducta Alimentaria es de un **psiquiatra**, dos **psicólogos clínicos**, una **enfermera** y una **auxiliar de enfermería**.

En la **Cartera de Servicios** que se oferta se incluyen los siguientes servicios asistenciales:

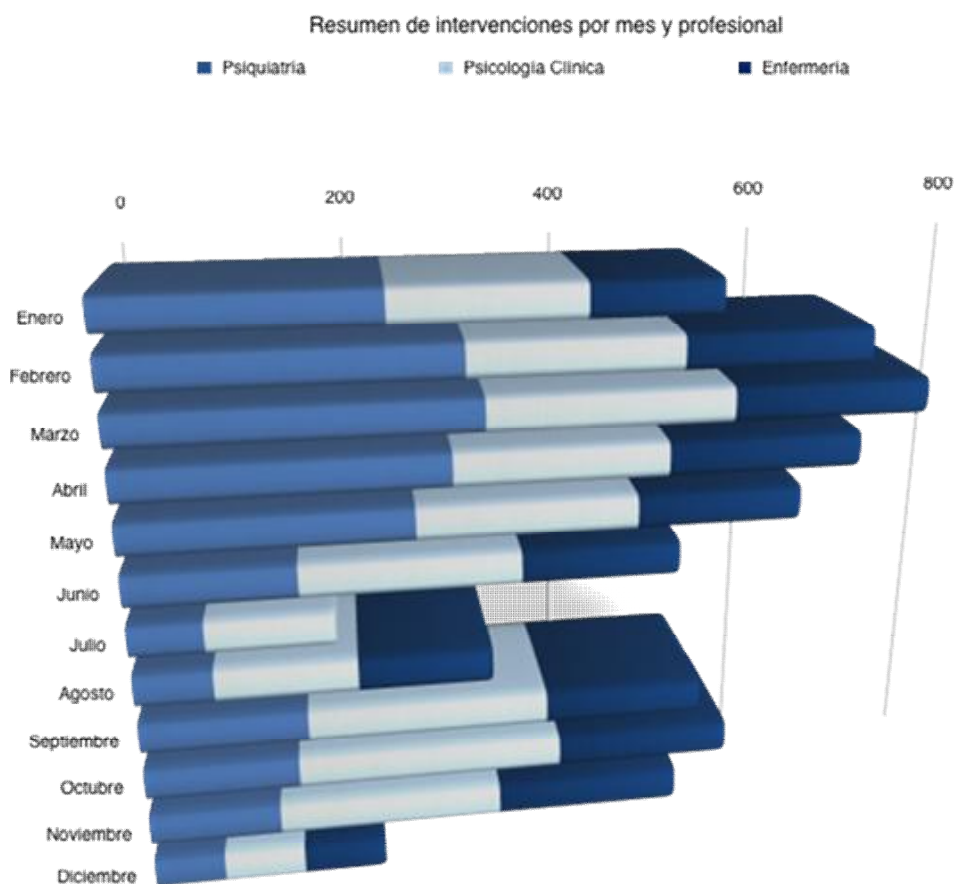
- **Evaluación, diagnóstico y diagnóstico diferencial.**
- **Tratamiento farmacológico.**
- **Terapia individual y grupal.**
- **Educación para la salud y alimentación saludable.**
- **Intervenciones familiares, información, apoyo y psicoeducación.**
- **Tratamiento médico integral de las distintas especialidades médicas (Nutrición, Ginecología, Digestivo,...).**
- **Coordinación con profesionales responsables del paciente en su dispositivo asistencial de distrito (Médico de Atención Primaria y Psiquiatra de zona), de hospitalización completa (Unidad específica del Hospital Ramón y Cajal, UHB de Hospital Gregorio Marañón y hospitales de referencia), de hospitalización parcial (Hospital de día de Santa Cristina) y otras unidades específicas (Unidad de Trastornos de Personalidad).**
- **Docencia pregrado, postgrado y formación continuada.**
- **Investigación.**

67

Todos los pacientes en tratamiento acuden a consultas individuales, psiquiátricas, psicológicas y de enfermería.

Se establece un **programa de tratamiento integral individualizado** inicial, que se adapta a las necesidades de los pacientes y sus familiares durante todo el proceso.

Durante el año **2015** se han realizado un total de **5.729 intervenciones**, que podrían desglosarse de la siguiente manera.



1. CONSULTAS INDIVIDUALES

- *Consulta individual de Psiquiatría: se han atendido 135 pacientes nuevos y 1.978 revisiones.*
- *Consulta individual de Psicología Clínica: se han realizado un total de 1.121 intervenciones individuales, 122 nuevas.*
- *Consulta de Enfermería: centrada fundamentalmente en educación para la salud, establecimiento de dieta saludable y valoraciones periódicas.*

Durante 2015 se han realizado un total de 109 valoraciones iniciales y un total de 1.300 valoraciones periódicas.

2. TRATAMIENTOS GRUPALES

Durante 2015 se han llevado a cabo, con frecuencia bisemanal/semanal, 4 Grupos de **Psicoterapia** con distintos perfiles de pacientes, sumando un total de **853 intervenciones grupales**.

Se han mantenido los tres **perfiles grupales** que se venían desarrollando y se ha iniciado un grupo psicoeducativo dirigido a padres y/o familiares.

- Grupo de psicoterapia en **pacientes multi-impulsivos**.
- Grupo de psicoterapia en **pacientes con sintomatología predominantemente restrictiva**.
- Grupo de **pacientes con Trastorno por Atracón**.
- Grupo de **familias**.

3. SEMINARIO FORMATIVO DE EDUCACIÓN NUTRICIONAL Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE

69

Los pacientes **recién incorporados** y sus familiares en un mes natural, acuden a **seminario formativo de educación nutricional y alimentación saludable** al final del mismo (último viernes de cada mes). Este seminario se ha impartido a un total de **128 pacientes y familiares interesados**.

4. CLÍNICA DEL K+

Los pacientes con **conductas purgativas** realizan un **seguimiento intensivo de control electrolítico**.

Se establecen dos grupos de controles, uno semanal (todos los lunes) y otro mensual (primer viernes de cada mes).

La **monitorización electrolítica** se realiza con carácter **semanal o mensual** dependiendo de la situación clínica del paciente.

5. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN TERAPÉUTICA AL ALTA

El objetivo fundamental de este programa es realizar un **seguimiento** y complementarlo con una **evaluación periódica**, tras el alta, para hacer una valoración global del mismo. Otro objetivo secundario es **mejorar** la **calidad** percibida de **continuidad de cuidados** y el mantenimiento de la **adherencia** y **accesibilidad** en caso de **recaída** y/o **reagudización**.

6. ACTIVIDAD DOCENTE

Se realiza actividad docente a residentes de Enfermería en Salud Mental, Enfermería Familiar y Comunitaria, Médicos Internos Residentes de Psiquiatría y Psicólogos Clínicos Residentes, de Madrid y de otras Comunidades Autónomas que solicitan rotar por la Clínica (de 12 a 14 residentes al año).

Asimismo, se participa en la formación docente postgrado de residentes y pregrado y master de la Universidad Complutense de Madrid.

70

7. INVESTIGACIÓN

Las líneas prioritarias de investigación actuales, son las derivadas de la **investigación clínica** en **trastornos específicos** de la conducta alimentaria, su evolución y **comorbilidad** con otros trastornos (adicciones, afectivos, ansiedad...) y sus **correlatos** dentro del **espectro impulsivo**.

Se están desarrollando trabajos de investigación específicos sobre:

- ✓ **Personalidad y TCA.**
- ✓ **Síntomas de TDAH y TCA.**
- ✓ **Disregulación emocional y TCA.**
- ✓ **Adicciones comportamentales en TCA.**

HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO NIÑO JESÚS

PRINCIPALES DATOS DE ACTIVIDAD EN 2015

La Unidad Multiprofesional de Trastornos Alimentarios del Niño Pequeño, ha atendido a 193 pacientes nuevos menores de 6 años.

PACIENTES DE 6 A 18 AÑOS

PACIENTES NUEVOS 299

NUMERO DE HOSPITALIZACIONES 227

PACIENTES EN HOSPITAL DE DIA EN EDAD ESCOLAR 87

PACIENTES EN HOSPITAL DE DIA ADOLESCENTES 95

PROGRAMA AMBULATORIO INTENSIVO FAMILIAR 59

71

MÓDULOS DE ATENCIÓN AMBULATORIA

Nº Atenciones Grupos Anorexia Nerviosa 3.568
Media 285/mes

Nº Atenciones Grupos Bulimia Nerviosa 667
Media 45/mes

Nº Atenciones Grupos Obesidad 61
Media 5/mes

Atenciones de Seguimiento Intervencionista 7.854

ATENCIÓN EN URGENCIAS 189



Durante el año 2015 cabe destacar las siguientes actuaciones:

- **Consolidación de la media del número de camas disponibles (20) para hospitalización de pacientes con TCA de 0 a 18 años.**
- **Implantación de la Consulta de Enfermería con dedicación de un 60% del tiempo a la Unidad Funcional de TCA, con las tareas principales de:**
 - ✓ *Evaluación y seguimiento nutricional.*
 - ✓ *Psicoeducación en hábitos saludables de vida a pacientes y familias.*
- **Implantación del Sistema de Gestión de Calidad según la Norma UNE-En ISO 9001:2008 para la Unidad Funcional de Trastornos del Comportamiento Alimentario del Niño y el Adolescente.**
- **Participación de todos los facultativos y personal de enfermería en la organización del X Congreso de la Asociación Española para el Estudio de los Trastornos de la Conducta Alimentaria (AEETCA) en Madrid.**
- **VII Edición del Master Universitario de Trastornos de Alimentación y Obesidad. Hospital Infantil Universitario Niño Jesús. Hospital Santa Cristina. Centro Superior de Investigaciones Científicas (Instituto de Ciencia y Tecnología de los Alimentos). Facultad de Ciencias Biomédicas. Universidad Europea de Madrid.**

HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR

El Programa de Trastornos de la Conducta Alimentaria del Servicio de Psiquiatría del Hospital, ha consolidado las áreas de actuación, claramente diferenciadas, sobre las que venía trabajando, tratando de adecuar sus acciones a las necesidades de los pacientes y de la sociedad.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LOS TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA

En este sentido, desde 2008, ha trabajado en acciones de prevención secundaria y primaria, de manera coordinada con los equipos de Atención Primaria, e integradas en las campañas de promoción de la salud, tanto con los equipos dependientes de la Consejería de Sanidad, como con los equipos Municipales de Salud.

73

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN EN LOS TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA

El programa cuenta con una agenda monográfica y la posibilidad de ingreso en la Unidad de Hospitalización Breve de Psiquiatría, para los pacientes mayores de 18 años, mediante un enfoque multidisciplinar (Psiquiatría, Endocrinología, Psicología y Enfermería).

Durante el año 2015, se han incorporado en el programa 17 nuevos pacientes que, sumados a los pacientes ya incluidos dentro del programa, han generado 351 revisiones.

PROGRAMA DE EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN EN LOS ASPECTOS PSICOPATOLÓGICOS DE LA OBESIDAD, SOBREPESO Y TRASTORNO POR ATRACONES

La atención multidisciplinar se realiza en coordinación con el Servicio de Endocrinología (incluido el especialista en nutrición).

El programa está estructurado con una primera evaluación individual, donde el paciente es evaluado en lo relativo a la presencia de psicopatología relacionada con su dolencia principal, la obesidad, y se formula un plan de intervención complementario y coordinado con el trabajo nutricional.

▪ **Actividad asistencial**

Durante el año 2015, se han atendido:

- ✓ **314 primeras consultas**
- ✓ **890 consultas de revisión**
- ✓ **60 consultas de entrega de resultados**
- ✓ **628 sesiones de psicoterapia grupal**

74

▪ **Actividad grupal**

Como complemento a la actividad en consulta, se han estructurado actividades grupales en dos enfoques complementarios:

- ✓ **Grupos psicoeducativos**
Mensuales
Coordinados con Nutrición.
- ✓ **Grupos Terapéuticos**
Con frecuencia semanal
Dos grupos: uno para pacientes con edades de 18 a 35 años y otro para mayores de 35 años.

AREA I+D

*Durante 2015, el Programa de Trastornos de la Conducta Alimentaria, ha comenzado a analizar los datos relativos a la línea de **investigación** abierta sobre los **factores** emocionales y psicopatológicos asociados a la **obesidad**.*

*Se ha presentado la **tesis** doctoral “La impulsividad como modulador de los diferentes fenotipos clínicos en el paciente obeso”*

*Y se han presentado los proyectos de otras **dos tesis** doctorales en la Universidad Complutense de Madrid: “Descripción del **TEPT** como factor modulador en la presentación de la **obesidad** en el adulto” y “Beneficios de la **terapia psicológica grupal** frente al tratamiento estándar en el abordaje de la obesidad”.*

*Asimismo, se han seguido analizando datos relativos a la **línea de investigación** abierta sobre los **factores de riesgo** para el desarrollo de un Trastorno de la Conducta Alimentaria en población **escolar** en el área de Vallecas, teniendo en la actualidad una Tesis Doctoral en la Universidad Complutense de Madrid.*

*Se ha participado en **dos ensayos Fase III**, multicéntrico **internacional**, específico para el Trastorno por Atracones. El Hospital Infanta Leonor es el **centro coordinador** para **España** de estos ensayos.*

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MÓSTOLES

*La Unidad de Trastornos de Conducta Alimentaria forma parte de los dispositivos del Servicio de Psiquiatría del Hospital Universitario de Móstoles. Cuenta con un **Psiquiatra**, una **Psicóloga Clínica**, una **Enfermera**, una **Auxiliar de Enfermería** y una **Endocrinóloga Nutricionista** (que acude quincenalmente).*

*La Unidad funciona en horario de tarde, desde las 14 horas hasta las 21 horas. Durante el horario de mañana, una vez a la semana, se lleva a cabo el programa de Cirugía Bariátrica. En su ubicación actual, en el Centro de Especialidades de Coronel de Palma, cuenta con cuatro despachos, una **sala de grupos**, una **sala de reposos**, **dos comedores terapéuticos**, una sala de personal, una sala de pesos/medicación y una **cocina**.*

76



El tratamiento comienza con la derivación del paciente desde los Centros de Salud Mental. Durante el año 2015 han sido **derivados a la Unidad 90 pacientes nuevos** y han recibido **atención 334 pacientes**. Recibieron el **alta clínica** en este periodo **27 pacientes** y **53 pacientes** recibieron **tratamiento** en el **programa integral de Hospital de Día** (comedor terapéutico, tratamiento grupal y tratamiento individual).

PROCEDENCIA DE LAS DERIVACIONES

	Frecuencia	Porcentaje
CSM Móstoles	40	44%
CSM Alcorcón	16	18%
CSM Parla	5	6%
CSM Leganés	6	7%
CSM Fuenlabrada	10	11%
Hospital Niño Jesús	1	1%
Hospital Infanta Elena	7	8%
Hospital Rey Juan Carlos	2	2%
Hospital Gregorio Marañón	1	1%
Hospital Ramón y Cajal	1	1%
Hospital Santa Cristina	1	1%
TOTAL	90	100%

77

El equipo de la Unidad y la Jefa del Servicio de Psiquiatría forman parte del **Programa de Cirugía Bariátrica** del hospital. Las intervenciones realizadas durante 2015 por el equipo de la Unidad de Trastornos de Conducta Alimentaria relativas a este programa han sido las siguientes.



1. Valoración preoperatoria individual

*El psiquiatra ha realizado **88** valoraciones de pacientes candidatos a esta cirugía.*

2. Revisión en consulta individual

Aquellos casos que presentan rasgos de angustia o alteraciones leves en el control de impulso, en lo relativo a la conducta alimentaria, reciben tratamiento individual en consulta de Psiquiatría en la UTCA.

***15** casos permanecen en **revisión** con **consultas mensuales**, de las que se han llevado a cabo un total de **75**.*

3. Grupo psicoeducativo

Este grupo comprende seis sesiones quincenales de una hora de duración y se imparte por la psicóloga y la enfermera de Endocrinología y Nutrición.

*Se han realizado **3 Grupos Psicoeducativos** de **8 sesiones** cada uno, con la participación de un total de **30 pacientes**.*

78

3. Valoración postoperatoria

La psicóloga realiza una evaluación post-cirugía en todos los pacientes operados, descartando patología activa y derivando a sus dispositivos de Salud Mental a aquellos que pueden beneficiarse de seguimiento psiquiátrico para mejorar el cumplimiento y la evolución tras la cirugía.

*Se han realizado **15 valoraciones** postoperatorias.*

Se recogen a continuación los principales datos de actividad asistencial de la Unidad durante 2015.



A. CONSULTAS INDIVIDUALES

	NUEVAS	REVISIONES
PSICOLOGÍA	90	1.284
PSIQUIATRÍA	90	1.894
ENDOCRINOLOGÍA/NUTRICIÓN	64	157
ENFERMERÍA		115
TOTAL CONSULTAS	244	3.450

Como ya se ha dicho, la Unidad de Trastornos de Conducta Alimentaria cuenta con una **Endocrinóloga Nutricionista** a tiempo parcial (consulta de media jornada, quincenalmente) que realiza la revisión y seguimiento de los pacientes y se encarga de la elaboración de **dietas personalizadas**.

Como apoyo a la consulta de Endocrinología y Nutrición, desde la Consulta de Enfermería se realiza **Educación Nutricional y apoyo dietético** (al tratarse de una consulta de apoyo, todas las consultas se consideran de revisión).

Todos los pacientes que realizan tratamiento en la Unidad acuden a consultas individuales tanto con Psiquiatra, como con Psicóloga y Endocrinóloga/Nutricionista. Durante el año 2015 se realizaron **17 reuniones de coordinación** con la Endocrinóloga/Nutricionista y **39 reuniones de equipo** con todos los profesionales que trabajan en la Unidad.

Durante este periodo se han dado **27 altas** en la UTCA.

B. TRATAMIENTOS GRUPALES



	Nº GRUPOS	ACTIVIDAD GRUPAL
<i>Grupo Relajación</i>	20	160
<i>Grupo Padres</i>	79	615
<i>Grupo Psicoterapia</i>	68	296
<i>Grupo Psicoeducación</i>	15	105
<i>Grupo Educación Nutricional</i>	15	105
<i>Grupo Convivencia</i>	11	103
<i>Seminario Familias</i>	8	65
<i>Grupo Arteterapia</i>	41	362
<i>Grupo Expresión Corporal</i>	12	86
<i>Cinefórum</i>	10	87
<i>Grupo de Parejas</i>	12	128
<i>Grupo de Teatro</i>	19	169
<i>Taller de Sexualidad</i>	22	196
Total	332	2.477

80

Grupo de Relajación

Actividad a cargo de la Enfermera de la Unidad, que se realiza con los pacientes que acuden al comedor terapéutico en horario de comidas.

Grupo de Padres

Actividad que realizan la Psicóloga y el Psiquiatra de la Unidad, con la Enfermera y la Auxiliar de Enfermería como coterapeutas, con una duración de dos horas.

Grupos de Psicoterapia

Actividad que realiza la Psicóloga de la Unidad, con el apoyo de una Psicóloga Interna Residente y de la Auxiliar de Enfermería de la Unidad, dos veces a la semana durante una hora y media, con pacientes según rango de edad (Psicoterapia I para menores de 30 años y Psicoterapia II para mayores de 30 años). Tienen un abordaje interpersonal, dinámico e integrador.

Grupo de Psicoeducación

Actividad que realiza el Psiquiatra de la Unidad, con el apoyo de la Enfermera, una vez a la semana, con una duración de una hora y media.

Grupo de Educación Nutricional

Actividad que realiza la Enfermera de la Unidad, una vez a la semana, con una duración de una hora y media.

Grupo de Convivencia

Actividad que realizan los pacientes que acuden al Comedor Terapéutico en horario de comidas, con todo el equipo terapéutico.

Seminario de Familias

Actividad que realizan Psicóloga, Psiquiatra, Enfermera y Auxiliar de Enfermería. Consiste en un trabajo grupal intensivo, durante una tarde, en el que cada profesional dirige un seminario psicoeducativo, de una hora de duración aproximada, a los familiares de aquellos pacientes que acaban de incorporarse a la Unidad. Se abordan aspectos generales de la enfermedad, significado del síntoma y manejo en momentos clave.

Grupo de Arteterapia

La arteterapia consiste en el uso del proceso creativo con fines terapéuticos. Se basa en la idea de que los conflictos e inquietudes psicológicas pueden ser trabajados por el paciente mediante la producción artística.

Se trabaja con los distintos tipos de disciplinas artísticas (música, plástica, teatro, danza), de una forma alternativa y variada, que también proporciona un espacio lúdico y de relajación a los pacientes. El grupo se realiza semanalmente con asistencia voluntaria de dos Psicólogas.

Grupo de Expresión Corporal

Los pacientes con Trastorno de la Conducta Alimentaria otorgan a la imagen corporal un papel central en sus vidas, definiendo en gran parte su identidad a través de su vivencia corporal, teniendo un lugar central en su narrativa el “vivir para lograr un cuerpo”. La imagen corporal es una parte de la identidad de todas las personas. Parecería que en estos pacientes la identidad se construye desde el cuerpo.

El objetivo del grupo de Expresión Corporal es favorecer la relación del paciente con su propio cuerpo, estructurar el esquema corporal,

construir una apropiada auto-imagen y mejorar la comunicación con uno mismo y con los demás. Este grupo consta de 14 sesiones que se realizan con una frecuencia quincenal, a cargo de una Psicóloga Interna Residente del Servicio y de la Auxiliar de Enfermería.

Cinefórum

Se presentan a los pacientes películas cuyo contenido les acerca a problemas y situaciones propias, que al ser tratadas como ajenas facilitan la reflexión. Su periodicidad es mensual y participan todos los profesionales del Centro.

Grupo de Parejas

La Unidad de Trastornos de la Conducta Alimentaria ha desarrollado una técnica de tratamiento grupal para parejas de pacientes con trastornos de la conducta alimentaria. Este tipo de tratamiento se aplica a parejas estables, entendiendo como tal aquellas que conviven o parejas de larga duración. El tratamiento va orientado a aquellas parejas que se convierten en cuidadores principales de estos pacientes.

Grupo de Teatro

Los pacientes con Trastornos de la Conducta Alimentaria tienen problemas en cómo representan, experimentan y utilizan su cuerpo. Por lo tanto, en el tratamiento de estos trastornos el uso y experimentación del cuerpo es un aspecto importante para estos pacientes. En la Unidad se ha desarrollado un taller de teatro para las pacientes en régimen de hospital de día.

En cada sesión se trabaja con diversas actividades, como juegos dramáticos, ejercicios de expresión corporal o técnicas de declamación y entonación. Asimismo, se les ayuda a expresar y modular emociones y a tomar contacto con las propias reacciones emocionales, y también se trabajan habilidades sociales.

Taller de sexualidad

Es frecuente que los pacientes con Trastornos de la Conducta Alimentaria presenten dificultades en las relaciones sexuales, al tratarse de una exposición al cuerpo y a las emociones con otra persona. Mediante estos talleres se intentan trabajar estas dificultades para favorecer una vida sexual saludable. Los talleres de sexualidad comenzaron en diciembre de 2013 y en ellos participan la Psicóloga y la Enfermera de la UTCA.

C. COMIDAS TERAPÉUTICAS

En horario de comidas y meriendas, el **comedor terapéutico** proporciona el ambiente necesario para la **reeducación alimentaria, normalización de la comida** en tiempo, lugar, contenido, cantidad, periodicidad y duración.



Se indica la asistencia al comedor terapéutico a aquellos pacientes que presentan alteraciones más marcadas en la realización de las comidas, que provocan generalmente un mayor conflicto en el ambiente familiar.

Suele tratarse de pacientes con sintomatología predominantemente restrictiva, que presentan desnutrición.

La **capacidad** del comedor terapéutico es de **9 plazas** y durante el año 2015 han asistido al mismo **53 pacientes**.

También forma parte del programa de normalización del centro, la realización de **comidas extrahospitalarias**. Se trata de comidas en restaurante para cubrir los problemas que algunas pacientes tienen para comer en público.

Se han realizado **8 comidas extrahospitalarias** y **40 meriendas extrahospitalarias** durante el año 2015, que las pacientes y los terapeutas (Enfermera y Auxiliar) han realizado en cafeterías y restaurantes.

D. ACTIVIDAD DOCENTE E INVESTIGADORA

Durante el año 2015 los **Psicólogos Internos Residentes** del Servicio de Psiquiatría del Hospital Universitario de Móstoles han

realizado tareas de **Atención Continuada** en la Unidad de Trastornos de la Conducta Alimentaria. También los **Médicos Internos Residentes** del Servicio de Psiquiatría realizan **rotaciones** en la Unidad desde su apertura. Durante el año 2015, han realizado su rotación externa en la Unidad cuatro residentes.

Durante este año, la **Psicóloga** de la Unidad realiza quincenalmente el **grupo de residentes** en la docencia del Servicio de Psiquiatría.

Asimismo, **18 estudiantes de Psicología** de la Universidad Rey Juan Carlos han realizado su practicum en la Unidad.

Durante 2015, los **estudiantes** de cuarto curso de **Medicina** de la Universidad Francisco de Vitoria han seguido acudiendo a la UTCA, formando parte de su rotación por el Servicio de Psiquiatría. Además, tres **Enfermeras Internas Residentes** de Salud Mental, han rotado con la Enfermería de la Unidad.

84

Los profesionales de la Unidad han participado en actividades científicas y de formación, tales como:

- ✓ Congreso Virtual Interpsiquis 2015 con las comunicaciones “Entrevista motivacional en pacientes con TCA”, “Entrevista Motivacional 3, ¿hacia dónde nos dirigimos?” e “Intervención psiquiátrica en el proceso de cirugía bariátrica” (febrero 2015).
- ✓ Congreso de la Asociación Española para el Estudio de pacientes con TCA (AEETCA), con la ponencia “Entrevista Motivacional en pacientes con TCA”. En ese mismo congreso se presentaron los posters: “Intervención de Salud Mental en el proceso de cirugía bariátrica”, “Transición de Salud Mental Infanto-Juvenil a Adultos en pacientes con TCA” y “Valoración de competencia en Trastornos de Conducta Alimentaria, ¿depende sólo del IMC?” (Madrid, mayo 2015).

- ✓ *Mini-Fórum Motivacional del Grupo Español de Trabajo en Entrevista Motivacional, con la ponencia “Entrevista Motivacional en familias” (L’Hospitalet de l’Infant, octubre 2015).*
- ✓ *Congreso Mundial de la Asociación de Entrevista Motivacional, con la ponencia “Motivational Interviewing inSpain. State of the art” (Berlín, octubre 2015).*
- ✓ *Jornadas Nacionales de Técnicos de Cuidados de Enfermería del Hospital Universitario de Móstoles, con la presentación de un póster titulado “Comunicación no verbal” (noviembre 2015).*
- ✓ *La comunicación oral “¿Comunicación no verbal?” presentada para la XI Jornada de Enfermería del Instituto de Investigación Sanitaria Gregorio Marañón, recibe un premio de acéssit (noviembre 2015)*

85

En este momento existen varios **proyectos** y líneas de **investigación** abiertas en la Unidad, tales como:

- ✓ *Programa de Telemedicina en el tratamiento de mantenimiento de pacientes con TCA. Para pacientes que presentan dificultades de desplazamiento a la consulta durante el tratamiento de mantenimiento, se ofrece la posibilidad de realizar **consultas** a través de **teléfono** o **videoconferencia**. El uso de estas técnicas ha permitido a los pacientes mantener una continuidad en el tratamiento y ha **evitado recaídas** por abandono.*
- ✓ *Evaluación del uso de registros en **vídeo** para el **afrontamiento** de **alteraciones** de la **conducta alimentaria** en **comedor terapéutico**.*
- ✓ *Van a comenzar los **talleres** de **autoeficacia** y **exposición a miedos**. En ellos se trabaja con el modelo **peer-to-peer**, de forma que cada vez es un paciente del grupo quien enseña*

una actividad a sus compañeros, supervisado por un terapeuta.

- ✓ **Programa de atención a parejas de pacientes.** *El recurso es pionero en ofrecer grupos de **tratamiento** para **parejas** de pacientes con Trastornos de la Conducta Alimentaria.*
- ✓ **Banco de datos en pacientes candidatos a Cirugía Bariátrica.** *La UTCA participa en la recogida de datos protocolizada, junto con las otras especialidades que forman parte del programa. El objetivo es la creación de un banco de datos multidisciplinar para el estudio del proceso de cirugía bariátrica y las variables que intervienen en el pronóstico de la intervención.*

HOSPITAL UNIVERSITARIO SANTA CRISTINA

La Unidad de Hospitalización de Día para Trastornos de la Conducta Alimentaria, dirigida a pacientes mayores de 18 años que han seguido tratamientos previos psiquiátricos y psicológicos en los Servicios de Salud Mental y/o de Psiquiatría en los Hospitales generales de la Comunidad de Madrid, cuenta con los siguientes dispositivos:

- **Consultas externas** para primeras evaluaciones y **consultas de seguimiento** para casos complejos, así como **consultas para parejas, padres y familiares**.

A esto se añade en el periodo de seguimiento, **Grupos de Psicoterapia** para pacientes unifamiliares y multifamiliares.

- **Interconsultas psiquiátricas** procedentes de otros servicios médicos y quirúrgicos del hospital.
- **50 plazas** de régimen de **Hospital de Día** psiquiátrico, donde se realizan actividades en horario de mañana y de tarde. Se distribuyen según diagnóstico, dando preferencia a la **Anorexia Nerviosa** en horario de mañana (el pleno funcionamiento del hospital permite atender las mayores necesidades médicas de este grupo), y la **Bulimia Nerviosa** y **Trastorno por Atracón**, en horario de tarde.

Existe la posibilidad de **horarios flexibles** según las **necesidades asistenciales y sociales** de las pacientes.

La atención se realiza por un **equipo multidisciplinar** compuesto por **tres psiquiatras**, uno con funciones de gestión clínica, **dos psicólogos clínicos**, **tres enfermeras**, **tres auxiliares de enfermería**, **un auxiliar administrativo**, **un terapeuta ocupacional** y **tres nutricionistas** del Servicio de Endocrinología del Hospital.

Además, se dispone de: **un enfermero** para las consultas externas (compartido con otras consultas), **dos supervisoras de enfermería**, una para el Hospital de Día y otra para las consultas externas (en ambos casos compartidas con otras actividades del hospital).

Todo el personal se distribuye en **dos equipos**:

- ✓ uno de jornada de **mañana**,
- ✓ y otro de jornada de **tarde**.

Durante el año 2015:

- ✓ Han sido canalizados a la Unidad de TCA **101 nuevos pacientes** (el 7% hombres).
- ✓ Se han realizado **23 interconsultas** a pacientes ingresados en otros servicios del Hospital.
- ✓ Han sido dados **alta por mejoría 43 pacientes** y otros 40 han recibido el alta por incomparecencia, abandono, voluntaria u otros motivos.
- ✓ Han sido derivados a **hospitalización con retorno a la Unidad 7 pacientes**.
- ✓ Se han realizado **8.175 atenciones**, de ellas **5.854** fueron en régimen de **Hospital de Día**.
- ✓ Se han realizado **996 atenciones** a familiares de estos pacientes en **Terapias Grupales**.

CONSULTA EXTERNA EQUIPO MAÑANA (ANOREXIA NERVIOSA)

PSICOLOGÍA	Nº ATENCIONES
<i>Primeras consultas</i>	89
<i>Revisiones</i>	304
TOTAL PSICOLOGÍA	393
PSIQUIATRÍA	Nº ATENCIONES
<i>Primeras consultas</i>	90
<i>Revisiones</i>	310
TOTAL PSIQUIATRÍA	400
TERAPIA OCUPACIONAL	20
TOTAL	813

89

CONSULTA EXTERNA EQUIPO TARDE (BULIMIA NERVIOSA Y OBESIDAD)

PSICOLOGÍA	Nº ATENCIONES
<i>Primeras consultas</i>	41
<i>Revisiones</i>	193
TOTAL PSICOLOGÍA	234
PSIQUIATRÍA	Nº ATENCIONES
<i>Primeras consultas</i>	69
<i>Revisiones</i>	186
TOTAL PSIQUIATRÍA	255
TOTAL	489

Nutrición y Enfermería realizan una valoración en todas las consultas individuales de los pacientes.

ACTIVIDAD DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN

- **Formación a residentes que rotan en la Unidad: Médicos Internos Residentes, Psicólogos Internos Residentes y Enfermeros Internos Residentes.**
- **Prácticas de grado Enfermería (Universidad Pontificia de Comillas) y Psicología (Universidad Pontificia de Salamanca).**
- **Prácticas de postgrado:**
 - ✓ **Máster de TCA y Obesidad (Universidad Europea de Madrid).**
 - ✓ **Máster de Psicología General Sanitaria (Universidad Autónoma de Madrid).**
- **Proyecto de acuerdos docentes con la Facultad de Terapia Ocupacional y la Facultad de Nutrición y Dietética.**
- **Talleres de casos clínicos a lo largo del año (todas las semanas).**
- **Presentación de trabajos en eventos científicos, entre otros:**
 - ✓ **Ponencia en el Congreso Nacional de Medicina Psicosomática: "El Consentimiento Informado en Psicoterapia Individual y Grupal" (Madrid, febrero 2015).**
 - ✓ **Taller en el X Congreso Nacional de la AEETCA: "Lealtades, vínculos y secretos: Abordaje familiar de los TCA" (Madrid, mayo 2015).**

- ✓ Ponencia en el I Congreso Regional de TCA: “Intercambiando conocimientos para asumir nuevos retos” sobre Tratamiento de TCA en Hospital de día de Adultos (Las Palmas de Gran Canaria, octubre 2015).
- ✓ Poster en el XXIII Congreso Mundial de Medicina Somática “Scientific basis that support the relation between TCA and Obesity: A systematic Review” (Glasgow, agosto 2015).
- Organización de la II Jornada de Terapia Ocupacional.
- Organización de la Jornada “Centros de Salud Mental y Dispositivos Específicos de TCA: Optimizando la Coordinación” (junio de 2015).





**Comunidad
de Madrid**